

DOCUMENTO DE TRABAJO N° 370

## LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PERÚ: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS

José S. Rodríguez y Lisset Montoro

DEPARTAMENTO  
DE ECONOMÍA



PONTIFICIA  
**UNIVERSIDAD  
CATÓLICA**  
DEL PERÚ

DOCUMENTO DE TRABAJO N° 370

## **LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PERÚ: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS**

José S. Rodríguez y Lisset Montoro

Diciembre, 2013

DEPARTAMENTO  
DE **ECONOMÍA**



DOCUMENTO DE TRABAJO 3709

<http://www.pucp.edu.pe/departamento/economia/images/documentos/DDD370.pdf>

© Departamento de Economía – Pontificia Universidad Católica del Perú,  
© José S. Rodríguez y Lisset Montoro

Av. Universitaria 1801, Lima 32 – Perú.  
Teléfono: (51-1) 626-2000 anexos 4950 - 4951  
Fax: (51-1) 626-2874  
[econo@pucp.edu.pe](mailto:econo@pucp.edu.pe)  
[www.pucp.edu.pe/departamento/economia/](http://www.pucp.edu.pe/departamento/economia/)

Encargado de la Serie: Luis García Núñez  
Departamento de Economía – Pontificia Universidad Católica del Perú,  
[lgarcia@pucp.edu.pe](mailto:lgarcia@pucp.edu.pe)

José S. Rodríguez y Lisset Montoro

La educación superior en el Perú: situación actual y perspectivas  
Lima, Departamento de Economía, 2013  
(Documento de Trabajo 370)

PALABRAS CLAVE: Perú, educación superior, educación universitaria,  
educación superior no universitaria.

Las opiniones y recomendaciones vertidas en estos documentos son responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente los puntos de vista del Departamento Economía.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2014-04855.

ISSN 2079-8466 (Impresa)

ISSN 2079-8474 (En línea)

Impreso en Cartolán Editora y Comercializadora E.I.R.L.

Pasaje Atlántida 113, Lima 1, Perú.

Tiraje: 100 ejemplares

# **LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PERÚ: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS**

José S. Rodríguez y Lisset Montoro

## **RESUMEN**

En relativamente poco tiempo la educación básica en el Perú ha conseguido cubrir, en términos de asistencia, a la mayor parte de la población en edad escolar. Más de 95 de cada 100 personas de las nuevas generaciones culmina la primaria y cerca de 85 de cada 100 culminan la secundaria. Esto último ha implicado una creciente presión sobre la educación pos-secundaria que se ha canalizado a través de la educación superior que tiene dos variantes: no-universitaria y universitaria. Según la información más reciente disponible para el conjunto de la educación superior, en el 2008 postularon a una vacante poco más de 600 mil personas y fueron admitidas poco más de la mitad. El número de postulantes de ese año excede largamente el número de egresados de 5° año de secundaria del año anterior. Esto indica que hay una demanda de educación superior no cubierta y que año tras año se ve incrementada pues el volumen de los admitidos es inferior al número de egresados de la secundaria.

Por el lado de la oferta, en el 2011 había más de un centenar de universidades en funcionamiento y algunas más en proceso de constitución. Un año antes, en el 2010, había alrededor de 1,100 instituciones de educación superior no universitaria. Si bien el número de instituciones de este tipo supera al de las universidades, en términos de matrícula, las universidades concentran la mayor de la misma. En las últimas 3 décadas, sino un poco más, el número de instituciones de educación superior ha crecido muy rápidamente pero más rápido ha crecido el sector no universitario.

Estas figuras podrían ser alentadoras pues así como la cobertura de la educación básica ha mostrado importantes logros, podríamos decir que la expansión de la cobertura en la educación superior es un resultado deseable. Sin embargo, la evidencia de algunos estudios muestra que habría un importante subempleo por calificación particularmente presente entre las personas con educación superior (Herrera 2006). Por otro lado, otros trabajos han mostrado que los retornos económicos de invertir en educación superior no solamente son bajos sino que pueden ser hasta negativos (Yamada 2006). Todo esto configura una educación superior cuya calidad en conjunto puede estar siendo puesta en tela de juicio. Una rápida mirada del marco institucional sugiere una gran debilidad para la regulación de la oferta de este nivel educativo.

Código JEL: I23, I28

Palabras clave: Perú, educación superior, educación universitaria, educación superior no universitaria

## **ABSTRACT**

In a relatively short time, basic education in Peru has covered most of the school-age population. More than 95% of new generations culminate primary and about 85% finish secondary schools. The latter has involved increasing pressure on postsecondary education has been channeled through higher education which has two variants: non-university and university. According to the latest available information for the whole of higher education, more than a half of 600 thousand people were admitted. The number of applicants far exceeds the number of graduates from secondary school. This indicates that there is a demand for higher education not covered and that year after year is increased as the volume of those admitted is less than the number of high school graduates.

On the supply side, in 2011 there were over one hundred universities in operation and some more in the process of incorporation. A year earlier, in 2010, there were about 1,100 institutions of non-university higher education. Although the number of institutions of this type exceeds that of the universities in terms of enrollment, universities account for most of it. In the last 3 decades the number of higher education institutions has grown rapidly but the fastest growing non-university sector.

These figures may be encouraging because of the expansion of higher education coverage. However, empirical evidence from research has shown that a significant proportion among people with higher education should be underemployed because the mismatch of the level of education and the typical qualification observed in the particular occupation (Herrera 2006). On the other hand, there are evidences also that have shown that the economic returns of investing in higher education are not only low but can be even negative (Yamada 2006). All this creates a higher education whose quality as a whole may be being put into question. A quick glance of the institutional framework suggests a major weakness for the regulation of the supply.

JEL Code: I23, I28

Key words: Peru, higher education

# LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PERÚ: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS

José S. Rodríguez<sup>1</sup>  
Lisset Montoro<sup>2</sup>

## 1. INTRODUCCIÓN

La magnitud de la cobertura de la educación secundaria y su evolución son señales de la presión que viene recibiendo la educación superior. Entre 1998 y el 2010 el volumen de la matrícula en 5º año de secundaria pasó de 316 mil a 429 mil estudiantes. Esto representa una tasa de crecimiento anual promedio a lo largo de ese período de 2,6%. Si la eficiencia interna del sistema educativo escolar mejorara, es decir, si las tasas de retiro y deserción disminuyeran (con lo cual la retención en el sistema educativo se incrementaría), y la de promoción aumentara, el volumen de los egresados de la secundaria podría incrementarse aún más.

Durante la segunda mitad de la década pasada, aproximadamente 90% de los matriculados en 5º año aprobó el año escolar.<sup>3</sup> No sabemos qué proporción de ellos postula a las instituciones educativas de educación superior, pero sí sabemos que el número de postulantes a las universidades en cualquier año supera el número de egresados de la secundaria del año anterior. Entre el 2005 y el 2008 postularon entre 411 y 482 mil al conjunto de universidades públicas y privadas del país. De estos, entre 144 y 216 mil lograron ingresar (ANR 2009). Los graduados, es decir, los que alcanzan el grado de bachiller en el 2008 fueron 76 mil, mientras que el número de titulados fue 56 mil.

La tasa actividad laboral en las cohortes que corresponden a las edades en las que los estudios universitarios son concluidos son relativamente altas y las

---

<sup>1</sup> Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Correo: jrodrig@pucp.edu.pe.

<sup>2</sup> Estudiante de maestría en Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn, Alemania.

<sup>3</sup> Véase en <http://escale.minedu.gob.pe/indicadores2010>. Consulta el 30 de mayo del 2012.

tasas de desempleo son más altas entre los jóvenes (Chacaltana 2004). De otro lado, se sabe también que el desempleo es más probable entre aquellos que tiene educación superior incompleta en comparación con los que sí la completaron (Rodríguez, Tavera y Rojas 2004). Sin embargo, no son los más educados los que permanecen más tiempo desempleados (PEEL 1996 y 1998). Más de una investigación ha mostrado, que las familias cuyos jefes tienen educación superior no sufren la amenaza de estar bajo la línea de pobreza (ver, por ejemplo, Herrera 2001).

Otro conjunto de trabajos ha ido un poco más allá y ha abordado el problema del subempleo por calificación y la sobre educación. Utilizando diferentes metodologías Rodríguez (1995), Verdera (1995), PEEL (2001), Burga y Moreno (2001) y Herrera (2006) han medido estos fenómenos. Los resultados, aunque no son comparables necesariamente por las diferencias metodológicas, señalan que en general existe una importante sobre-calificación de la mano de obra con relación a los requerimientos de los puestos de trabajo. Herrera (2006), utilizando un amplio conjunto de encuestas del periodo 1995-2002, halla que entre la PEA ocupada urbana con educación universitaria la sobre-educación alcanza al 38% mientras que entre los que tienen educación superior no universitaria es poco menos de 30%.

La literatura disponible para el Perú, sin embargo, no aborda específicamente cómo sucede la inserción laboral de los graduados de la formación universitaria. Son pocos los estudios que han privilegiado la mirada más específica de la situación laboral de los egresados de las universidades. Soberón (1997) analiza la inserción de los egresados de las 3 especialidades de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Entre los diferentes resultados que menciona, aparece el grado de autopercepción que tienen los egresados acerca de la correspondencia entre sus responsabilidades laborales y la formación recibida. Alrededor de 14% de los egresados manifiesta "poco o nada" de correspondencia, 40% "parcial" y 46% alta correspondencia. El comportamiento de esta percepción es un poco diferente entre las especialidades, siendo que "poco o nada" varía entre 12% (para economía) y 18% (para antropología). Probablemente asociado a esto,

una proporción importante de los egresados declaró que las remuneraciones que recibían estaban por debajo de sus expectativas (en promedio 38% respecto a la ocupación que tenían en el momento de la entrevista) y un 40% declaraba tener ocupación complementaria.

Yamada (2006) encontró que las tasas internas de retorno de la educación superior no universitaria son preocupantemente bajas respecto a la universitaria. Más puntualmente halló que la inversión en universidades públicas es la que tiene las mayores tasas de retorno entre todas las opciones de educación superior distinguiendo universitaria y no universitaria, y públicas y privadas. La educación superior no universitaria, especialmente en instituciones privadas, representaba la peor opción de inversión (rendimientos casi nulos). Calónico y Ñopo (2008) encontraron que las tasas de retorno de educación dependen de manera importante de los antecedentes escolares, vistos estos como la distinción pública y privada de la institución en donde se cursó el nivel educativo. Así, por ejemplo, encuentra que los retornos de la educación superior son más altos si la persona asistió a la superior privada y más aún si durante la educación básica (primaria y secundaria) también lo hizo en instituciones privadas.

No existe ningún estudio publicado en el Perú que haya medido si existe, y qué grado, vinculación entre los logros académicos de los egresados de las universidades y los logros laborales una vez que se incorporan al mundo laboral. Sí existe literatura que muestra la relación entre los niveles educativos alcanzados (entre los que se encuentra la educación universitaria) y la categoría laboral, particularmente si está ocupado o desocupado y la correspondiente tasa. Sin embargo estos trabajos, por la información que utilizan (las encuestas de hogares) no tiene información sobre rendimiento académico. A lo sumo identifican el tipo de institución (pública o privada) de la que egresó.

El documento está organizado en 3 secciones además de esta introducción. La siguiente está dedicada a evaluar las magnitudes de la demanda de educación superior. Para ello se emplean diferentes fuentes de información (registros



administrativos y encuestas de hogares, mayormente) que permitan tener un panorama de su evolución reciente y una idea de sus perspectivas en el futuro cercano. La segunda sección es dedicada a la oferta de educación superior distinguiendo la universitaria y la no universitaria. Finalmente, una sección a manera de resumen y conclusiones a partir de la mirada descriptiva que domina este trabajo.

## 2. DEMANDA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PERÚ

Una primera e importante distinción en la identificación de la demanda por educación superior es la que diferencia la demanda potencial de la demanda efectiva. La primera alude al tamaño de la población que podría requerir servicios educación superior; la segunda, a los que efectivamente la requieren de manera explícita. Como veremos más adelante, la distinción de estos dos conceptos es muy importante en el Perú pues aún subsisten brechas de acceso en la educación básica.

La demanda potencial por educación superior puede ser aproximada por el tamaño de la población que culmina la educación básica (i.e. quinto año de secundaria). No tiene mucho sentido medir la demanda potencial por el volumen de personas en la cohorte de edad posterior a la culminación de la secundaria (i.e. 17-18 años) pues (i) no es cierto que toda la población culmine la educación secundaria, (ii) los que terminan no necesariamente lo hacen a los 17 o 18 años. Por ello resulta más conveniente aproximar la demanda potencial según el volumen de personas que ha concluido la educación básica. Además es importante también tener en cuenta los cambios demográficos que se han venido presentando en el Perú, pues estos tienen efectos sobre el volumen de la demanda potencial. Por ello se presentará un breve análisis de las cohortes de la población cuyas edades corresponden "teóricamente" con la educación superior.<sup>4,5</sup>

---

<sup>4</sup> Las tasas de cobertura suelen verse como la razón de la población que asiste a un determinado nivel educativo respecto a la población del grupo de edad que corresponde "normativamente" a ese nivel educativo. Así, para la primaria se considera de 6 a 11 años, para la secundaria de 12 a 16 años y para la superior

La demanda efectiva, por otro lado, representa el volumen de la población que desea y puede hacer estudios superiores.<sup>6</sup> Sin embargo, no todos los que quieren y pueden lo hacen pues el número de vacantes no cubre necesariamente el número de personas que desean hacerlo. Luego, los que sí logran una vacante representan la demanda efectiva que se realiza y conforman solo una parte del total de los que quieren y pueden. Así, la demanda efectiva podría ser aproximada con el número de postulantes que busca una vacante en alguna institución educativa del nivel superior, mientras que los postulantes que ingresan pueden ser vistos como la demanda efectiva *que se realiza*.<sup>7</sup> Esto introduce un concepto de demanda efectiva “calificada” en la medida que no basta querer y poder —financieramente hablando— sino que se necesita cumplir ciertos requisitos adicionales (e.g. pasar los exámenes de admisión).<sup>8</sup> Desde este último punto de vista, la aproximación más restrictiva de la demanda efectiva es el volumen de los que ingresan.

Tomando en cuenta un modelo de flujos y *stocks*, mientras la educación básica puede ser vista como una secuencia de flujos de carácter universal (pues es obligatoria) y bastante “rígida” (i.e. está organizada por ciclos y grados), la transición a la educación superior, en cambio, presenta válvulas y compuertas

---

de 17 a 24 años. En los dos primeros casos el número de edades simples son 6 y 5 que corresponden con las longitudes de normativas de esos 2 niveles educativos, respectivamente. En el caso de la superior el rango es de 8 años y supera largamente la norma de la educación superior no-universitaria (de 3 años) y de la universitaria en pregrado (5 años, normalmente).

<sup>5</sup> Decimos teóricamente puesto que si bien es cierto las edades de ingreso a la educación básica están establecidas (i.e. las edades para la educación inicial y principalmente para el primer grado de primaria) y la duración de cada nivel es fija, una trayectoria escolar exitosa, es decir, con entrada a tiempo al sistema y aprobando y manteniéndose en el sistema a lo largo de toda la básica, debería reflejarse en una edad de culminación en el rango de 17 a 18 años.

<sup>6</sup> Es decir, ha culminado exitosamente la educación básica y tiene la posibilidad de financiar sus estudios superiores.

<sup>7</sup> Una persona puede postular a más de un institución al mismo tiempo, lo que hace que el volumen de postulantes sobrestime la demanda efectiva. Más aún, si ingresa a más de una institución entonces también se estará sobrestimando la demanda realizada.

<sup>8</sup> Si bien las universidades públicas no cobran derechos académicos tampoco proveen formas de financiamiento para cubrir otros costos directos de la educación universitaria y menos para cubrir los costos de oportunidad. En ese sentido, no es necesariamente cierto que la selección o, más bien, la auto-selección socio-económica no esté presente en las universidades públicas. Ciertamente, este aspecto es mucho más evidente en las universidades privadas, salvo que ofrezcan becas de estudio y manutención a algunos de sus estudiantes.

que regulan la entrada al nivel, pero es más flexible en su secuencia una vez dentro del sistema. Los exámenes de ingreso y, en general, todo proceso de selección para la admisión a las instituciones de educación terciaria o superior, frena y filtra el flujo de los egresados de la secundaria que desean seguir estudios superiores. Por otra parte, si bien los programas de las especialidades contemplan un desarrollo curricular por ciclos y años, nada obliga a que este sea llevado necesariamente de manera rígida. Esto, debido a que los estudios universitarios están organizados por cursos y no por ciclos, aún cuando haya un orden y requisitos entre ellos. Esto permite mayor flexibilidad en los estudios universitarios y a su vez que los alumnos puedan demorar más tiempo en culminar sus estudios que el que se contempla en los planes de estudio.

## 2.1. Demanda potencial

Las estimaciones y proyecciones de población del Perú más recientes se hicieron a fines de la década pasada (INEI, 2009a) y corrigen estimaciones hechas menos de una década atrás (INEI, 2001). Las nuevas proyecciones consideran, en contraste con las anteriores, que las tasas de fecundidad y de mortalidad fueron menores, y que la emigración internacional fue más acentuada especialmente desde el 2000 (INEI, 2009a). Tomados en cuenta estos ajustes el resultado fue un volumen de población total ligeramente menor en cerca de 260 mil personas en el año 2007, año del último censo de población.<sup>9</sup>

La caída en las tasas de fecundidad viene ocurriendo desde hace varias décadas, y a pesar de que las tasas de mortalidad infantil han disminuido, los tamaños de las nuevas cohortes de peruanos son de menor tamaño, en

---

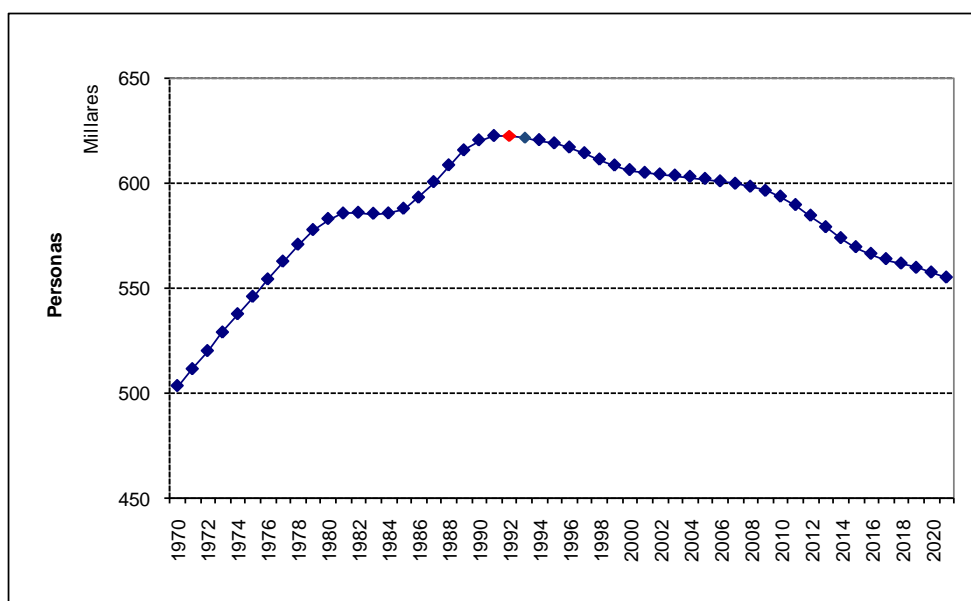
<sup>9</sup> Es importante notar que las proyecciones de población no coinciden con los volúmenes de población que arrojan los censos de población aún cuando se incluya la población omitida. No hemos encontrado una explicación a tales discrepancias que si bien no son muy grandes respecto a la población total (poco menos de 1% para la población del año 2007), sí son más importantes para algunas cohortes de edad simples, por ejemplo, la cohorte de los que tienen menos de un año o las cohortes que corresponden a la mayor parte de los egresados de la educación secundaria.

particular desde la primera mitad de años noventa (ver **Gráfico N° 1**). Esto hace que la presión demográfica sobre el sistema educativo sea relativamente menor, en especial en el ingreso a la educación primaria. Sin embargo, esta menor presión demográfica puede no traducirse en menor población estudiantil en los siguientes niveles educativos debido a que esto depende de cómo son las transiciones y la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar. Por un lado, la creciente probabilidad de culminar la educación primaria y la también creciente probabilidad de transitar a la secundaria, presionan la educación secundaria a pesar de menores tamaños de las nuevas cohortes de población. Según los datos más recientes publicados por el Ministerio de Educación del año 2010, solamente 4,5% no culmina la primaria y de los que culminan solamente 4,9% no se matriculan en secundaria.<sup>10</sup> Estos dos indicadores muestran una mayor eficiencia interna del sistema en solo 5 años, es decir, comparados con los valores de estos indicadores del 2005. Por otra parte, las aún altas tasas de desaprobación a lo largo de la secundaria generan un embalsamiento de la matrícula en la secundaria. A pesar de la mejora en algunos indicadores de eficiencia interna, 22,9% no culmina la secundaria. Es importante mencionar también que este porcentaje es menor que el observado hace unos pocos años atrás.

---

<sup>10</sup> Ver ESCALE del Ministerio de Educación: <http://escale.minedu.gob.pe/indicadores2010>. Consulta hecha el 1 de agosto del 2011.

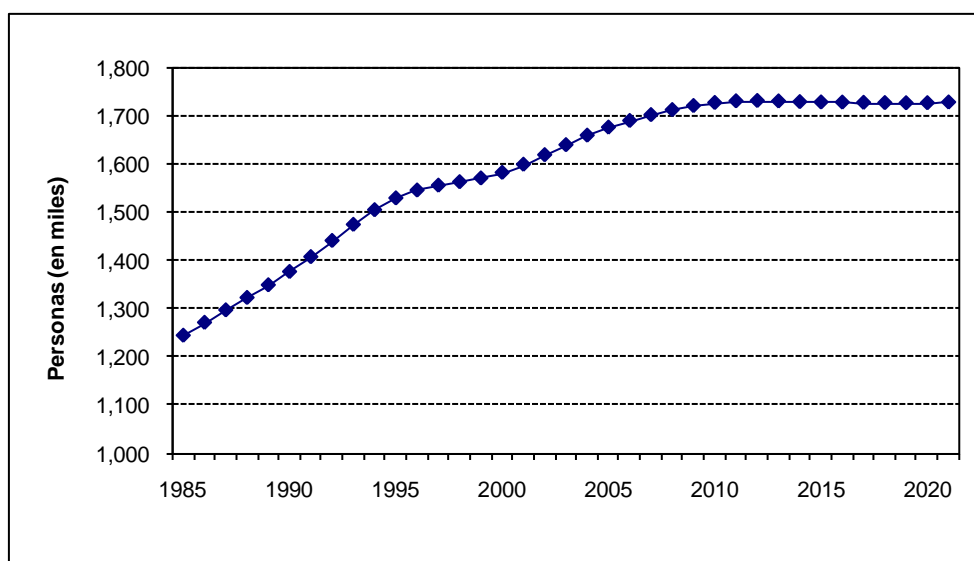
Gráfico N° 1  
**Perú 1970-2021.**  
**Proyecciones de la población de menos de un año de edad**



**Fuente:** INEI (2009b). Elaboración de los autores.

Si se considera la evolución de los volúmenes de la población de 17 a 19 años como una aproximación de la evolución del tamaño de la población que concluye la secundaria y potencialmente podría desear seguir estudios pos-secundarios, se observa que recién durante los primeros años de la presente década se estabiliza con muy pequeñas oscilaciones, como se puede observar en el [Gráfico 2](#).

Gráfico 2  
**Perú 1985-2021:**  
**Proyecciones de población de 17 a 19 años de edad**



**Fuente:** INEI (2009b)  
Elaboración de los autores

Desde el punto de vista del flujo anual, las 3 cohortes consideradas son muy parecidas en tamaño y muestran a lo largo del tiempo un comportamiento semejante (pues estas cohortes todavía no reflejan la caída en el tamaño de las cohortes nuevas). De acuerdo con estas cifras, a fines del siglo pasado se habrían incorporado al grupo de los potenciales estudiantes de educación superior entre 518 mil y 528 mil jóvenes, dependiendo de la cohorte simple. Una década más tarde dichos volúmenes habrían estado en el rango de 567 mil y 580 mil, mientras que para el bicentenario de la Independencia tendríamos entre 574 y 577 mil en cada cohorte aproximadamente, indicando una suerte de convergencia alrededor de 575 mil personas.

Sin embargo, a pesar de que la edad en la que idealmente se debe terminar la secundaria está entre los 17 años y 18 años,<sup>11</sup> solo una parte lo consigue hacer

<sup>11</sup> Como se mencionó antes, esto se desprende de las normas del Ministerio de Educación, pues los niños y las niñas deben tener 6 años cumplidos para empezar el primer grado de primaria. Excepcionalmente puede ser matriculado en primer grado sin haber cumplido los 6 años si han asistido a educación inicial. Lo que no precisa la norma es cuánto menos de 6 años pueden tener en estos

a esas edades. En el **Gráfico N° 3** se reporta estimaciones de la tasa de culminación de la secundaria, calculada como la probabilidad simple de haber terminado este nivel educativo para cada edad simple.

Considerando la información de los años del 2008 al 2010, a los 17 años solamente 50% había culminado la secundaria. Dicha probabilidad, que crece a 66% a los 18 años y 73% a los 19 años, alcanza sus valores más altos en las edades comprendidas en el rango de 22 y 23 años, ascendiendo a 76-77%.

Lo que estas tasas sugieren es que, primero, es poco probable que la educación básica sea concluida "a tiempo", es decir a los 17 años; segundo, la asistencia a la educación secundaria no se detiene a los 17 años, continúa en las siguientes edades permitiendo una tasa de conclusión bastante más alta que la que se observa en la edad normativa de conclusión; tercero, a pesar de ello, la probabilidad de concluir la secundaria encuentra un "techo" alrededor de 77%, lo que significa que poco menos de 23% no concluye la educación básica y, por tanto, no cumple con el requisito fundamental para continuar estudios pos-secundarios.

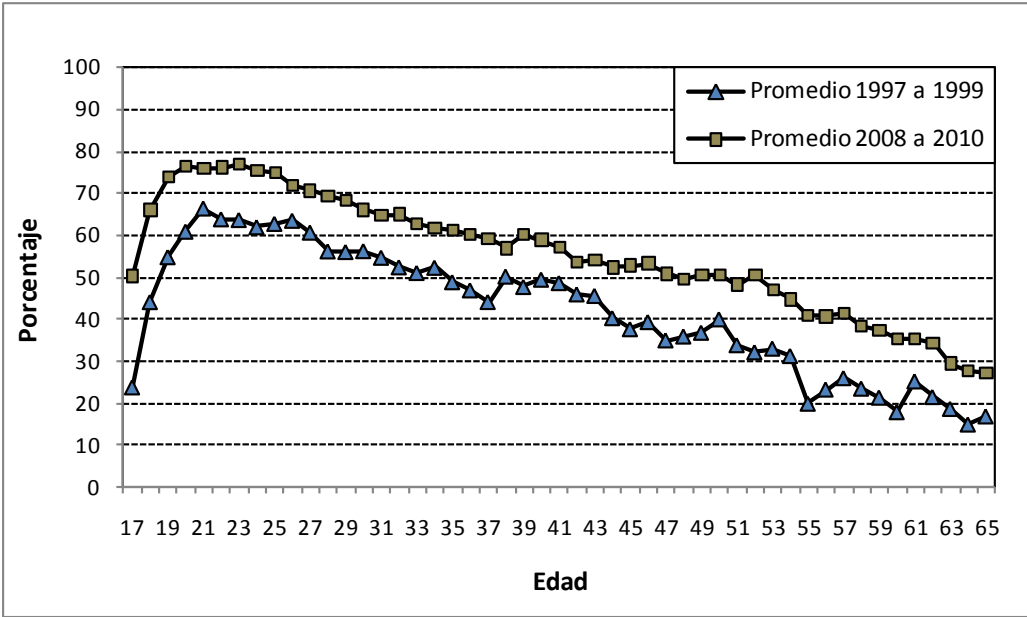
Finalmente, en el mismo **Gráfico 3** se reportan también las tasas de culminación de poco más de una década atrás, en el período 1997-1999. Se observa entre periodos un aumento de la tasa de culminación en todas las edades, en 30 puntos porcentuales aproximadamente. En particular, resalta el enorme incremento para el grupo de 17 años. Prácticamente, más que se duplicó pasando de 23% a 50%. Un segundo aspecto a destacar es que el rango de edades en donde las tasas alcanzan sus valores más altos empieza un año antes en el segundo periodo, es decir, a los 20 años y no a los 21. Finalmente, y como ya ha sido notado en otras oportunidades, la tendencia decreciente de las tasas a lo largo de las edades (a partir de los 20 o 21 años,

---

casos. De otro lado, incluso mucho antes de que se extendiera la educación inicial como es ahora, ya se sabía que niños de 5 años entraban al primer grado de primaria. Si el criterio de los 6 años se cumpliera sin excepciones, entonces la culminación de secundaria podría ser hecha a los 16 años de edad y, en condiciones normales, es decir, además de entrar al primer grado con 6 años, no desaprobando ningún grado ni dejar de matricularse ningún año, también pueden culminar la secundaria con 17 años.

dependiendo de la serie) muestra claramente que la proporción de la población con educación básica completa crece con las generaciones más jóvenes.

Gráfico N° 3  
**Perú 1997-99 y 2008-10.**  
**Tasas de culminación de la educación**  
**secundaria por edades simples**



**Fuente:** ENAHO 1997 a 1999 y 2008 a 2010.  
 Elaboración de los autores.

Queda claro entonces, que utilizar la cantidad de personas en “edad de educación superior” no es muy apropiado para tener una idea de la magnitud de la demanda por educación pos-secundaria. Mucho mejor será identificar cuántos egresan de la secundaria y, mejor aún, cuántos de los que egresan desean continuar estudios superiores. Lamentablemente no se dispone de una medición directa de cuántos de los egresados desean y pueden continuar estudios pos-secundarios. Podemos aproximarnos a ello indirecta y limitadamente con el número de postulantes. Esta aproximación la abordaremos en la siguiente sección sobre la demanda efectiva.

Si se desea saber cuántas personas culminan la educación básica en un año determinado, puede recurrirse a al menos a 3 fuentes de información. Una, son



los registros administrativos del Ministerio de Educación (MINEDU) que se denomina Censo Escolar. La segunda es la información que proviene de las encuestas nacionales que realiza el INEI (ENAHO). La tercera fuente son las estimaciones que se pueden hacer empleando las tasas de culminación (provenientes de las ENAHO) y las estimaciones y proyecciones de.

La primera fuente es "dura" en el sentido que proviene de un proceso censal de recolección de información de cada institución educativa. Este proceso está a cargo de la Unidad de Estadísticas Educativas del MINEDU<sup>12</sup> quien reporta para cada año calendario desde 1998 cuántos de los alumnos matriculados en quinto año de secundaria lo aprueban. Las ENAHO, por su parte, permiten identificar a partir de una muestra de hogares a escala nacional cuántas personas reportan haber aprobado el quinto año de secundaria durante el año calendario anterior al año en el que se realiza la encuesta. Así, por ejemplo, la ENAHO del 2010 (que se realizó a lo largo de los 12 meses de ese año), permite saber cuántas personas aprobaron el quinto año de secundaria en el 2009. La información de la ENAHO y del MINEDU deberían ser semejantes salvo por el hecho que los informantes son distintos (el miembro del hogar en la primera y la escuela en la segunda), y porque la primera proviene de un proceso muestral de recojo de información mientras que el segundo es censal.

Finalmente, la tercera fuente es resultado de un ejercicio de estimación de la población que concluye la secundaria utilizando dos fuentes de información secundarias. Por un lado, las tasas de culminación de la secundaria para cada una de las edades simples de la población que asiste al quinto año de secundaria (i.e. ratio de los que habían aprobado el quinto año de educación secundaria el año anterior a la entrevista respecto de la población total de la edad correspondiente; estos ratios pueden ser calculados a partir de las ENAHO); por otro lado, las proyecciones de población para cada edad simple, que provienen de los más recientes ejercicios publicados por el INEI (2009b). ¿Por qué utilizar las proyecciones de población y no la población que reportan las mismas ENAHO? La razón es que una estimación de este tipo permitiría

---

<sup>12</sup> Realizado por primera vez en 1997 y a partir de allí todos los años excepto el 2003.

proyectar el volumen de egresados de secundaria en el futuro, dato que puede ser de utilidad en ejercicios de planificación. .

En el **Cuadro N° 1** se reporta el número de egresados de la educación básica para un año en particular del periodo 1998-2010. La primera columna muestra el número de egresados para cada año según los registros del Ministerio de Educación. Las otras 3 columnas reportan los resultados de estimaciones de esos volúmenes empleando otras fuentes y métodos de cálculo. Tanto los volúmenes de la ENAHO como las estimaciones que se hacen con las proyecciones de población y las tasas de culminación de las ENAHO, arrojan valores que están por encima de los del Censo Escolar. La sobrestimación con relación al Censo Escolar oscila entre 15 y 36% en el caso de la ENAHO y entre 11 y 20% en el caso de las estimaciones. Los cálculos utilizando los censos de población del 2005 y 2007 también sobrestiman el número de egresados aunque en menor proporción: 13% en el 2005 y 5% en el 2007.

Cuadro 1

**Perú 1998-2009: Número de personas que aprobó el 5° año de secundaria**

<b>Año</b>	<b>Censo Escolar<sup>1</sup></b>	<b>ENAH0<sup>2</sup></b>	<b>Proyecciones de población<sup>3</sup></b>	<b>Censos de población<sup>4</sup></b>
<b>1998</b>	280,929	nd	nd	nd
<b>1999</b>	291,640	nd	nd	nd
<b>2000</b>	274,478	nd	nd	nd
<b>2001</b>	296,183	324,604	nd	nd
<b>2002</b>	nd	350,960	355,511	nd
<b>2003</b>	324,563	443,084	391,328	nd
<b>2004</b>	337,420	448,953	411,820	nd
<b>2005</b>	351,606	431,274	404,572	396,623
<b>2006</b>	345,886	398,642	394,383	nd
<b>2007</b>	351,649	411,507	402,370	370,712
<b>2008</b>	373,609	452,015	417,354	nd
<b>2009</b>	369,544	471,152	418,476	nd

**Notas:**

- 1 Número de aprobados en el 5° año de secundaria según el Censo Escolar del Ministerio de Educación.
- 2 Número de personas que reportan haber aprobado el 5° año de secundaria el año calendario anterior al que se realizó la ENAHO. La pregunta que permite hacer este cálculo fue introducida recién en el 2002 y por ello solo se puede reportar este volumen a partir del 2001.
- 3 Resultado de estimaciones obtenidas combinando las tasas de culminación el año anterior (que provienen de las ENAHO) y las proyecciones de población por edades simples hechas por el INEI (2009b).
- 4 Estimado combinando las tasas de culminación de la ENAHO y el volumen de población por edades simples según el Censo de Población del año correspondiente.

**Fuentes:**

Aprobados hasta el 2001: MED (2004). Aprobados 2002 al 2008: Censo Escolar (<http://escale.minedu.gob.pe/censo-escolar>). Número de aprobados del 2009 fue proporcionado a través de comunicación personal por la Unidad de Estadísticas Educativas del Ministerio de Educación. Para las estimaciones se utilizaron las ENAHO del 2002 al 2010, las proyecciones de población del INEI (2009b) y los resultados definitivos de los censos de población publicados por el INEI.

Estos resultados sugieren que no es posible aproximar el volumen de egresados de la secundaria cada año con otra fuente que no sea el Censo Escolar. Esto en parte se explica por el hecho de emplear datos que provienen de muestras como las que usa la ENAHO. Sean los volúmenes de personas, sean las tasas calculadas con esos volúmenes, hay un error muestral que

cuanto más acotada la población y, en consecuencia, menor el tamaño de la muestra, más imprecisa se convierte la estimación.<sup>13</sup> Finalmente, no dejan de ser curiosos y preocupantes estos resultados pues limitan las posibilidades de hacer ejercicios de planificación.

## 2.2. Demanda efectiva

Como se mencionó anteriormente, la demanda efectiva será aproximada con el número de postulantes a los centros de educación superior, mientras que la demanda efectiva *realizada*, mediante el número de ingresantes a dichos centros. Analizaremos la demanda efectiva desde diferentes perspectivas y diferenciando los 2 grandes tipos que comprende la educación superior de nivel 5 de acuerdo con la norma ISCED (*International Standard Classification of Education* o CINE, por sus siglas en español).<sup>14</sup> Los 2 grandes tipos de educación considerados son la no-universitaria (i.e. tecnológica, pedagógica y artística) y universitaria.

### 2.2.1. *Demanda efectiva de educación universitaria*<sup>15</sup>

Como se verá más adelante, según datos oficiales al 2011 existen en el país alrededor de 110 instituciones educativas universitarias<sup>16</sup> que ofrecen más de un centenar de especialidades. Si bien el número de instituciones privadas es bastante mayor que el de las públicas, la mayor parte de los estudiantes está

---

<sup>13</sup> Otra posibilidad que no hay que descartar es que los propios registros administrativos del MINEDU también tengan problemas. El denominado Censo Escolar está constituido por un conjunto de formularios en donde se reportan volúmenes agregados de estudiantes por grado y sexo y, en algunos casos, según edad. No es una base de datos en donde se tiene para cada estudiante la información necesaria para hacer diferentes agregaciones.

<sup>14</sup> Incluye los programas educativos post-secundarios pero excluye los programas educativos de postgrado, es decir, maestrías, doctorados y posdoctorados. Ver: <http://laborsta.ilo.org/applv8/data/isced97s.html>. Consulta 15 de agosto del 2011.

<sup>15</sup> Sólo se incluyen los programas conducentes al grado académico de bachiller y licenciatura. En el Perú estos programas deben ser de al menos 10 ciclos. En la norma ISCED corresponde al nivel 5a.

<sup>16</sup> Considerando solamente las que tienen autorizaciones definitivas o provisionales de funcionamiento, y no aquellas en proceso de implementación.

matriculado en universidades públicas. Un gran número de estas instituciones están localizadas en la ciudad de Lima, pero también es cierto que en todas las regiones del país hay al menos una universidad.

De acuerdo a los registros estadísticos de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), durante el período comprendido entre 1985 y el 2008, el número de postulantes ha mostrado una clara tendencia creciente con pronunciadas oscilaciones (ver **Cuadro N° 2**). Durante la segunda mitad de la década de los años ochenta el número de postulantes estuvo entre 250 y 300 mil, mientras que entre el 2001 y el 2008 osciló entre 380 y 430 mil. El número de postulantes que fueron admitidos muestra también una tendencia creciente pero con menos oscilaciones, habiéndose más que triplicado en volumen en el 2008 respecto a 1985.

Cuadro N° 2

**Perú 1985-2008: Postulantes, admitidos y matriculados en estudios de pregrado en las universidades<sup>1</sup>**

<b>Año</b>	<b>Postulantes</b>	<b>Admitidos</b>	<b>Matriculados</b>	<b>Admitidos respecto a postulantes (%)</b>	<b>Índice de selectividad<sup>2</sup></b>
<b>1985</b>	208,493	59,654	354,694	28.6	3.5
<b>1986</b>	307,438	59,977	361,130	19.5	5.1
<b>1987</b>	302,990	59,558	377,148	19.7	5.1
<b>1988</b>	315,968	70,954	358,597	22.5	4.5
<b>1989</b>	252,078	74,802	365,241	29.7	3.4
<b>1990</b>	263,137	73,243	359,778	27.8	3.6
<b>1991</b>	233,510	80,536	374,130	34.5	2.9
<b>1992</b>	250,321	81,698	387,689	32.6	3.1
<b>1993</b>	263,639	83,742	377,197	31.8	3.1
<b>1994</b>	280,426	83,223	385,615	29.7	3.4
<b>1995</b>	293,597	89,498	400,738	30.5	3.3
<b>1996</b>	301,551	91,287	408,876	30.3	3.3
<b>1997</b>	291,256	92,796	401,872	31.9	3.1
<b>1998</b>	323,553	95,842	400,253	29.6	3.4
<b>1999</b>	373,393	99,508	412,127	26.6	3.8
<b>2000</b>	381,447	101,476	426,029	26.6	3.8
<b>2001</b>	381,832	103,342	435,639	27.1	3.7
<b>2002</b>	390,769	118,676	462,652	30.4	3.3
<b>2003</b>	377,579	127,337	489,427	33.7	3.0
<b>2004</b>	391,345	132,792	515,117	33.9	2.9
<b>2005</b>	411,142	144,423	559,280	35.1	2.8
<b>2006</b>	419,262	161,342	597,881	38.5	2.6
<b>2007</b>	468,964	183,015	662,607	39.0	2.6
<b>2008</b>	482,257	216,893	712,779	45.0	2.2

**Notas**

<sup>1</sup> Incluye universidades públicas y privadas, y solamente de los programas de pregrado.

<sup>2</sup> Es el inverso del porcentaje de admitidos respecto a los postulantes. No puede ser menor que uno (pues el número de admitidos no puede superar a al de postulantes) y no está acotado por arriba. Cuanto mayor el índice, mayor el grado de selectividad.

**Fuentes:**

Las series de 1985 al 2007: Asamblea Nacional de Rectores (2009). Las cifras del 2008 proviene de la web de la ANR (consulta del 20 de abril del 2012):

[http://200.48.39.40/index.php?option=com\\_content&view=article&id=375&Itemid=694](http://200.48.39.40/index.php?option=com_content&view=article&id=375&Itemid=694) .

Elaboración de los autores.

Como consecuencia del incremento en el volumen de admitidos a las universidades, el número de estudiantes matriculados pasó de 350-360 mil a mediados de los ochenta a más de 700 mil en el 2008, es decir, casi se duplicó.<sup>17</sup> Es interesante resaltar que de acuerdo con estas cifras la probabilidad de ingresar a la universidad se ha incrementado especialmente en los últimos años respecto a la mayor parte del periodo analizado. En el 2008 casi la mitad de los que postularon ingresaron. Si definimos el grado de selectividad como el inverso del porcentaje que representan los admitidos respecto a los postulantes, podemos observar que mientras en 1985 de cada 35 postulantes ingresaban diez, en el 2008 la selectividad cayó a 22 por cada 10 admitidos. Veremos más adelante que esta ratio se comporta de manera muy diferente entre universidades, en especial si se compara las públicas y las privadas.

La comparación del número de postulantes con el número de egresados de la secundaria indica que los primeros superan largamente a los segundos (ver **Cuadro N° 3**) lo que indica que los que postulan son egresados de la secundaria que culminaron la educación básica dos sino más años antes.<sup>18</sup> Sin embargo, por el índice de selectividad, el conjunto de los que ingresan equivale entre el 34% y 45% de los que culmina la secundaria. Es importante resaltar que no todos los que terminan la secundaria postulan a la educación superior y menos a la universidad. Como veremos más adelante, la probabilidad de continuar con estudios postsecundarios no es más alta entre quienes culminan más temprano la secundaria, i.e. los más jóvenes.

---

<sup>17</sup> Según el II Censo Nacional Universitario (ANR-INEI 2011), en el 2010 los alumnos de pregrado a escala nacional fueron poco menos de 783 mil.

<sup>18</sup> También es cierto que el número de postulantes incluye todas postulaciones que un mismo individuo realiza en determinado año. Aunque menor, existe también la posibilidad de que sea admitido más de una institución. Sin embargo, no tenemos información para estimar cuán frecuente o importante es la postulación/admisión en un mismo año a más de una universidad.

Cuadro N° 3

**Perú 1998-2008: Postulantes y admitidos en la educación superior universitaria respecto a los egresados de la secundaria<sup>1</sup>**

Año	Postulantes respecto a egresados de secundaria (%)	Admitidos respecto a egresados de secundaria (%)
<b>1998</b>	115.2	34.1
<b>1999</b>	128.0	34.1
<b>2000</b>	139.0	37.0
<b>2001</b>	128.9	34.9
<b>2002</b>	nd	nd
<b>2003</b>	116.3	39.2
<b>2004</b>	116.0	39.4
<b>2005</b>	116.9	41.1
<b>2006</b>	121.2	46.6
<b>2007</b>	133.4	52.0
<b>2008</b>	129.1	58.1

**Nota:**

<sup>1</sup> Los volúmenes de egresados de secundaria empleados para calcular los porcentajes provienen del Censo Escolar.

**Fuente:** Censo Escolar (varios años) y ANR (2009) y página web. Elaboración de los autores.

El Cuadro N° 4 presenta una comparación entre universidades públicas y privadas del número de postulantes, ingresantes y matriculados. Se observa que en el periodo comprendido entre 1998 y 2008 la mayor parte de los postulantes a universidades se concentra en las universidades públicas, pero también que esta proporción está disminuyendo. De otro lado, del total de los que ingresan a la universidad, los que lo hacen a las públicas son menos de la mitad y esta proporción también muestra una tendencia decreciente. Respecto al total de la población estudiantil matriculada en las universidades, las públicas pasaron de representar casi 60% a fines de los años noventa, a 40% una década después. Finalmente, otro aspecto en el que se diferencian marcadamente las universidades públicas y privadas es en el grado de selectividad. Mientras que en promedio en las universidades públicas postulan



entre 48 y 63 personas para que sean admitidas diez, en las universidades privadas postulan entre 13 y 15 para que 10 sean admitidas (ver Cuadro N° 4).

Cuadro N° 4

**Perú 1998-2008: Postulantes, ingresantes y matriculados en universidades públicas respecto al total, e índices de selectividad en las universidades públicas y privadas**

Año	Postulantes a universidades públicas respecto al total (%)	Admitidos a universidades públicas respecto al total (%)	Matriculados en universidades públicas respecto al total (%)	Índice de selectividad en las universidades públicas (%) <sup>1</sup>	Índice de selectividad en las universidades privadas (%) <sup>1</sup>
1998	75.9	46.6	57.7	5.5	1.5
1999	80.7	47.7	59.1	6.3	1.4
2000	82.0	50.1	59.8	6.2	1.4
2001	80.9	49.3	58.8	6.1	1.4
2002	75.3	44.2	59.1	5.6	1.5
2003	73.8	41.7	56.4	5.4	1.4
2004	72.9	38.4	54.8	5.6	1.3
2005	71.1	36.4	50.3	5.6	1.3
2006	68.2	36.1	48.6	4.9	1.3
2007	64.6	31.8	43.4	5.2	1.3
2008	61.7	30.1	40.1	4.8	1.3

**Notas**

<sup>1</sup> Es el inverso del porcentaje de admitidos respecto a los postulantes. No puede ser menor que uno (pues el número de admitidos no puede superar a al de postulantes) y no está acotado por arriba. Cuanto mayor el índice, mayor el grado de selectividad.

**Fuente:** ANR. Elaboración de los autores.

En síntesis, de acuerdo a las cifras más recientes disponibles, postulan a una vacante en las instituciones educativas universitarias poco más de 480 mil, e ingresan algo más de 215 mil. Los que postulan no son solamente los recién egresados (pues el número de postulantes supera el número de egresados del año inmediato anterior), y la capacidad del sistema universitario de absorber nuevas cohortes representa menos del 50% del volumen de egresados de secundaria por año. La incorporación de nuevos estudiantes se da con procesos de selección que muestran muy distintos grados de selectividad entre universidades públicas y privadas.

### 2.2.2. Demanda por educación superior no-universitaria

La educación superior no-universitaria incluye la formación tecnológica, la pedagógica y la artística ofrecidas a los egresados de la educación básica<sup>19</sup>. Los registros estadísticos para este nivel educativo, a diferencia del universitario, son más limitados desde una perspectiva temporal puesto que se restringen a principios de la década pasada.

En el Cuadro N° 5 se reportan los volúmenes del total de postulantes, admitidos y matriculados correspondientes a los programas tecnológicos, pedagógicos y artísticos. Es importante mencionar que en el primer grupo de programas hay una gran variedad de especialidades mientras que en el segundo éstas son restringidas a la formación en pedagogía escolar. Ello explica por qué los volúmenes de los tres conceptos reportados (i.e. postulantes, admitidos y matriculados) son más grandes en los tecnológicos que en los pedagógicos.

Un primer punto a resaltar es que las especialidades tecnológicas es el grupo dominante entre las instituciones no universitarias, tanto en términos de postulantes como de matriculados. En promedio, durante el periodo de análisis, el número de postulantes a institutos pedagógicos y artísticos representó aproximadamente 15% y 2% del número de postulantes a institutos tecnológicos, respectivamente. A su vez, el número de matriculados representó 27% y 2%, respectivamente.

En el caso de las especialidades pedagógicas, el volumen de postulantes muestra dos comportamientos totalmente distintos en el período que se está reportando. Entre el 2001 y el 2006 el número de postulantes estuvo por encima de 30 mil mostrando un máximo de 35 mil. En el 2007 cae a 12 mil para luego, entre 2008 y 2009, mantenerse por debajo de 9 mil y solo en el 2010 se recupera a poco más de 11 mil. La admisión hasta el 2006 era de poco más el 60% (que equivale a que de 16 postulantes son admitidos 10),

---

<sup>19</sup> Son programas pos-secundarios con una longitud mínima de 6 ciclos para el caso de la formación tecnológica y 10 ciclos para la formación pedagógica. Corresponden al nivel 5B en la norma ISCED.

mientras que en el 2007 fue de solo 14% (de 73 postulantes solamente fueron admitidos 10). Si bien se va incrementando esta tasa en el 2010 continuaba por debajo de 40%. Nótese que a pesar de esta recuperación en la tasa de admisión, los admitidos en el 2010 (26 postulantes para 10 admitidos), por ejemplo, eran solamente poco más de 25% del volumen de los admitidos entre el 2001 y el 2006. Esta fuerte reducción en el número de postulaciones y admisiones, con importantes consecuencias en el índice de selectividad, está asociada a dos decisiones de política tomadas durante la década pasada. Por un lado la racionalización de la oferta de formación pedagógica escolar y, por otro lado, la introducción de un sistema de evaluación de postulantes estandarizada en todos los ISP públicos. Esto explica la significativa caída en los volúmenes de estudiantes matriculados que se observa en el **Cuadro N° 5**.

Cuadro N° 5

Perú 2001-2010: Postulantes, admitidos y matriculados en instituciones de educación superior no-universitaria<sup>1</sup>

Año	Institutos Superiores Pedagógicos (ISP)				Institutos Superiores Tecnológicos (IST) <sup>2</sup>				Escuelas de Arte (ESFA) <sup>3</sup>				TOTAL			
	Postu-lantes	Admi-tidos	Matricu-lados	Admiti-dos res-pecto a postulan-tes (%)	Postu-lantes	Admi-tidos	Matricu-lados	Admiti-dos res-pecto a postulan-tes (%)	Postu-lantes	Admi-tidos	Matricu-lados	Admiti-dos res-pecto a postulan-tes (%)	Postu-lantes	Admi-tidos	Matricu-lados	Admiti-dos res-pecto a postulan-tes (%)
2001	30,657	19,055	117,891	62.2	134,176	100,430	202,600	74.8	2513	1630	7204	64.9	167,346	121,115	327,695	72.4
2002	33,463	20,603	110,501	61.6	137,401	105,138	236,844	76.5	2,683	1,717	7,433	64.0	173,547	127,458	354,778	73.4
2003	nd	nd	nd	na	nd	nd	nd	na	nd	nd	nd	na	nd	nd	nd	na
2004	35,265	21,998	107,778	62.4	141,322	104,665	263,500	74.1	2,732	1,846	7,437	67.6	179,319	128,509	378,715	71.7
2005	32,245	20,623	93,514	64.0	141,017	102,511	259,142	72.7	2,374	1,578	7,217	66.5	175,636	124,712	359,873	71.0
2006	33,268	20,562	89,386	61.8	137,196	103,148	282,064	75.2	2,728	1,793	6,908	65.7	173,192	125,503	378,358	72.5
2007	12,069	1,638	70,391	13.6	159,020	115,954	315,112	72.9	1,918	1,218	5,272	63.5	173,007	118,810	390,775	68.7
2008	7,364	1,248	46,881	16.9	155,779	116,753	302,665	74.9	2,019	1,488	4,424	73.7	165,162	119,489	353,970	72.3
2009	8,756	2,068	32,257	23.6	160,347	122,504	322,155	76.4	2,349	1,553	4,093	66.1	171,452	126,125	358,505	73.6
2010*	11,472	4,333	22,243	37.8	168,292	127,237	340,020	75.6	2,861	1,782	5,387	62.3	182,625	133,352	367,650	73.0

## Notas:

<sup>1</sup> Los datos corresponden al primer semestre académico de cada año.

<sup>2</sup> Para los años 2007, 2008 y 2009 hay información de alumnos matriculados en carreras de 3 y 2 años o más de duración por separado. Aquí se ha considerado solamente los alumnos matriculados en carreras de 3 años o más de duración.

<sup>3</sup> Para los años 2007, 2008 y 2009 hay información de alumnos matriculados en Escuelas Superiores de Formación Artística en programas de "formación artística" y de "formación docente". Aquí se ha considerado solamente a los alumnos en "formación artística".

\* La información del año 2010 fue proporcionada por la UEE a través de comunicación personal.

Fuente: Bases de datos de los Censos Escolares 2001-2009. Elaboración de los autores.

En el caso de las especialidades tecnológicas, a lo largo del periodo de tiempo reportado el volumen de postulantes y admitidos muestran crecimiento más o menos sostenido, manteniendo aproximadamente constante el índice de selectividad. Al final del período observado, el volumen de matriculados se incrementó en casi 70%.

En el caso de los programas de educación artística los volúmenes de postulantes y admitidos se muestran erráticos, y al final del período el volumen de matrícula representa el 75% de la observada al inicio, habiéndose mantenido la selectividad relativamente baja pues se necesitó de 13 postulantes para lograr 10 admitidos (ver **Cuadro N° 5**).

La mirada del conjunto de la educación superior no-universitaria muestra moderados incrementos entre 2001 y 2010, tanto en el número de postulantes como de admitidos (9 y 10%, respectivamente). Como resultado, el volumen de matriculados creció en 12% y la proporción de los admitidos respecto a los que postulan se ha mantenido entre 72 y 73% (bastante mayor que la presentada en la educación superior universitaria). Nótese, sin embargo, que esto sucede en el agregado con una contracción en los ISP y una expansión en los IST.

El **Cuadro N° 6** permite sopesar el tamaño relativo que representa la demanda por educación superior no-universitaria en conjunto respecto al volumen de los egresados de la secundaria. Los postulantes representan aproximadamente el 50% de los que egresan, mientras que los que ingresan poco más de 35%. Ambos ratios han caído ligeramente entre el 2001 y 2009. El **Cuadro N° 7** muestra la importancia relativa la matrícula en instituciones públicas respecto del total del nivel no-universitario, y también permite evaluar las diferencias en selectividad en las instituciones públicas y privadas. La participación de las instituciones públicas en el volumen de postulantes, admitidos y matriculados están todas ellas en el rango comprendido entre 40 y 48%. Esto es muy diferente a lo que observamos en la educación universitaria en donde el peso de las instituciones públicas es muy grande entre los postulantes, un poco menor pero más del 50% en la matrícula, y por debajo del 50% en el caso de los admitidos. Esto es así en la universitaria debido al mayor grado de selectividad

que presentan las universidades públicas, que no es el caso en las instituciones no universitarias, como veremos más adelante.

Efectivamente, como se puede apreciar en el Cuadro 7, el índice de selectividad sugiere que las instituciones públicas son más selectivas que las privadas pero con una diferencia relativamente menor a la observado en el caso de las universidades. A las instituciones públicas ingresan 10 postulantes de cada 16, aproximadamente, mientras que en el caso de las privadas ingresan 10 de cada 13 postulantes.

Cuadro N° 6

**Perú 2001-2009: Postulantes y admitidos a instituciones de educación superior no-universitaria respecto a egresados de la secundaria**

<b>Año</b>	<b>Postulantes respecto a egresados de secundaria (%)</b>	<b>Admitidos respecto a egresados de secundaria (%)</b>
<b>2001</b>	56.5	40.9
<b>2002</b>	nd	nd
<b>2003</b>	nd	nd
<b>2004</b>	53.1	38.1
<b>2005</b>	50.0	35.5
<b>2006</b>	50.1	36.3
<b>2007</b>	49.2	33.8
<b>2008</b>	44.2	32.0
<b>2009</b>	46.4	34.1

**Fuente:** Censo Escolar y ANR. Elaboración de los autores.

Cuadro N° 7

**Perú 2001-2009: Proporción de postulantes, admitidos y matriculados en instituciones públicas de educación superior no-universitaria respecto al total, e índices de selectividad en las instituciones públicas y privadas**

Año	Postulantes a institutos públicos respecto al total (%)	Admitidos a institutos públicos respecto al total (%)	Matriculados en institutos públicos respecto al total (%)	Índice de selectividad en los institutos públicos (%) <sup>1</sup>	Índice de selectividad en los institutos privados (%) <sup>1</sup>
2001	45.3	40.8	48.0	1.5	1.3
2002	45.6	41.6	45.5	1.5	1.3
2003	nd	nd	nd	na	na
2004	45.2	40.3	41.8	1.6	1.3
2005	46.7	41.5	40.5	1.6	1.3
2006	46.0	40.9	39.9	1.6	1.3
2007	44.0	37.2	37.4	1.7	1.3
2008	43.2	37.3	36.4	1.6	1.3
2009	41.8	36.4	33.8	1.6	1.2

**Notas**

<sup>1</sup> Es el inverso del porcentaje de admitidos respecto a los postulantes. No puede ser menor que uno (lo que indicaría que todo postulante habría sido admitido) y no está acotado por arriba. Cuanto mayor el índice, mayor la selectividad.

**Fuente:** ANR. Elaboración de los autores.

Finalmente el **Cuadro N° 8** permite tener una mirada del conjunto de la educación superior, universitaria y no universitaria. En primer lugar, el volumen anual de postulantes al nivel terciario de educación se encuentra en poco más de 600 mil, lo que representa un tamaño mayor que el de una cohorte de edad simple a la que teóricamente se concluye la secundaria. También es más grande que el volumen de la población que egresa de la secundaria, según los datos más recientes disponibles<sup>20</sup>. Los que postulan representan aproximadamente el 1.7 veces el volumen de los que egresan cada año, mientras que ingresan alrededor del 80% de los que egresan, es decir, poco menos del volumen total que termina la educación secundaria. Sin embargo, como se muestra más adelante, solo poco más de los que culminan la secundaria efectivamente continúa estudios superiores.

<sup>20</sup> Nuestras estimaciones del número de egresados muestran una tendencia creciente que se acerca a 400 mil en el 2010. Esto sugiere que la presión sobre el nivel educativo terciario continuará creciendo en los próximos años. Existen al menos 2 razones para esta tendencia: (i) la cobertura en secundaria aún presenta déficits y estos, aunque lentamente, están cerrándose, y (ii) las altas expectativas de las familias respecto a la educación y los crecientes esfuerzos que hacen, quienes pueden, por lograr niveles educativos superiores.

Cuadro N° 8

**Perú 2001-2008: Postulantes y admitidos a educación superior universitaria y no-universitaria**

<b>Año</b>	<b>Aprobados en 5º grado de secundaria</b>	<b>Postulantes</b>	<b>Admitidos</b>	<b>Postulantes respecto a egresados de secundaria (%)</b>	<b>Admitidos respecto a egresados de secundaria (%)</b>	<b>Admitidos respecto al total de postulantes (%)</b>
<b>2001</b>	296,183	549,178	224,457	185.4	75.8	40.9
<b>2002</b>	nd	564,316	246,134	nd	nd	nd
<b>2003</b>	324,563	nd	nd	nd	nd	nd
<b>2004</b>	337,420	570,664	261,301	169.1	77.4	45.8
<b>2005</b>	351,606	586,778	269,135	166.9	76.5	45.9
<b>2006</b>	345,886	592,454	286,845	171.3	82.9	48.4
<b>2007</b>	351,649	641,971	301,825	182.6	85.8	47.0
<b>2008</b>	373,609	607,223	307,967	162.5	82.4	50.7

**Fuente** Censo Escolar y ANR. Elaboración de los autores.

### 2.3. ¿Cuán extendida está la educación superior en el Perú entre la población adulta?

Las cifras mostradas en las secciones anteriores indican que la educación superior tiene en conjunto más de un millón de estudiantes (la mayor parte universitarios). Cada año postulan más de 600 mil egresados de la secundaria (aunque no necesariamente egresados en el año inmediato anterior al que postulan), de los cuales cerca de la mitad son admitidos. Por otra parte, el volumen de personas que egresan de la secundaria cada año se está aproximando a 400 mil, cifra que probablemente continuará creciendo, lo que conjuntamente con la información del número de postulantes indica que las vacantes que se abren todos los años en las diferentes instituciones de educación superior no cubren la demanda efectiva por este nivel educativo.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> Es inevitable plantearse una cuestión normativa: ¿el número de vacantes debería cubrir la totalidad de las postulaciones? Consideramos que mientras la educación secundaria no garantice niveles mínimos de aprendizaje a todos sus egresados – necesarios para continuar estudios postsecundarios-, no resulta muy conveniente que esto sea así. Más aún, la oferta de instituciones superiores tampoco debería crecer sin garantizar calidad de educación a sus estudiantes. Estos son temas que ameritan más análisis y mucho debate, lo cual escapa del ámbito de esta investigación.



¿Cómo se ven reflejados estos flujos de personas que postulan e ingresan a la educación superior, en la población adulta y en particular en la población económicamente activa? En el Cuadro N° 9 mostrado a continuación se puede observar que los niveles educativos alcanzados tanto por la población en edad de trabajar (PET) como por la población económicamente activa (PEA). A fines del siglo pasado, poco menos de un décimo de la PET y la PEA no tenía escolaridad formal alguna. Esta proporción se redujo prácticamente a la mitad en poco más de una década. Casi un tercio de la PET y de la PEA tenían en 1997 educación primaria incompleta o completa. En el 2010 estas proporciones se redujeron a poco menos de un cuarto.

Cuadro N° 9

**Perú 1997 y 2010: población en edad de trabajar (PET) y población económicamente activa (PEA) según nivel educativo alcanzado (porcentaje)**

Nivel educativo alcanzado <sup>1</sup>	PET <sup>2</sup>		PEA <sup>2,3</sup>		PEA de 30 años a más	
	1997	2010	1997	2010	1997	2010
Sin nivel <sup>4</sup>	9.2	5.0	9.0	4.5	13.6	6.6
Primaria	31.2	23.1	32.0	24.1	36.3	29.6
Secundaria	41.3	44.8	38.8	42.5	29.9	35.4
Superior	18.4	27.1	20.2	29.0	20.3	28.4
<i>No-universitaria</i>	6.8	13.1	7.5	14.5	6.1	13.9
<i>Universitaria<sup>5</sup></i>	11.6	13.9	12.8	14.4	14.2	14.4

**Notas**

<sup>1</sup> Completo o incompleto.

<sup>2</sup> Población de 14 años a más.

<sup>3</sup> Son las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia se encontraban trabajando (ocupados) o buscando activamente un trabajo (desocupados activos).

<sup>4</sup> Incluye educación inicial

<sup>5</sup> Incluye posgrado

**Fuentes:** ENAHO 1997 - IV trimestre; ENAHO 2010 anual. Elaboración de los autores.

Las participaciones relativas de la educación secundaria y la superior crecieron durante este periodo, pero es la superior la que más se expandió relativamente. El porcentaje de la PEA con educación superior creció de 20% a 29%. Largamente, la mayor parte de este crecimiento está asociado a la creciente

importancia de la educación superior no universitaria. Esta se elevó de 8% en 1997 a 15% en el 2010, mientras que la universitaria solamente de 13% a 14%.

Dado que la PET y la PEA incluyen población desde los 14 años, se está incluyendo población que aún está asistiendo al sistema educativo, sea a la secundaria (entre los más jóvenes) y a la pos secundaria (entre los mayores). Para eliminar el posible sesgo que esto introduce, también se reporta en el **Cuadro 9** la distribución de la PEA de 30 años y más, edad en la que la mayoría de la población ha cerrado (no necesariamente culminado) su formación escolar, y la mayor parte ha egresado de la superior.<sup>22</sup> Esta nueva distribución muestra tendencias semejantes a las descritas arriba, pero es diferente en cuanto a la importancia relativa de los distintos niveles educativos en la PEA. En comparación con la PEA de 14 años y más, las personas sin nivel y nivel primario crecen en importancia a costa de las personas con secundaria, mientras que la proporción con superior decrece muy poco. Esto indica que la PEA de 14 a 30 años tiene relativamente más educación secundaria y superior en comparación con las cohortes de más de 30 años, en donde son relativamente mayoría los que no tienen educación escolar o a lo sumo primaria.

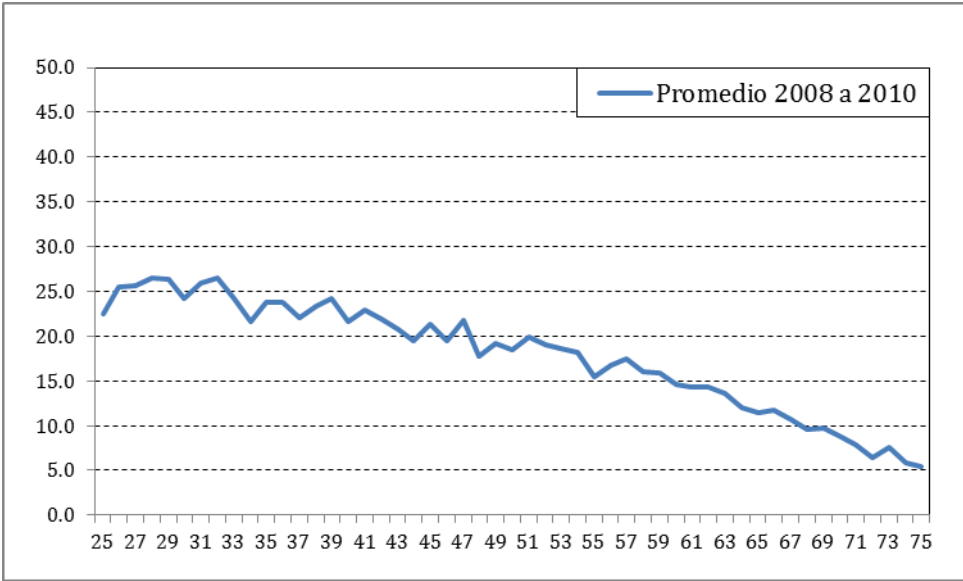
Esto es resultado de los acelerados cambios en los niveles educativos de la población en las últimas décadas. Esto fue mostrado antes en el **Gráfico N° 3** donde se observa que en las generaciones más jóvenes prácticamente el 80% culmina la secundaria, mientras que en las generaciones que están justo antes de la edad mínima de jubilación (i.e. 65 años) lo hacían la mitad (i.e. poco menos de 40%). En el **Gráfico N° 4** se reporta la proporción de la población por edades simples que culmina la educación superior. Se observa que estas proporciones están alrededor del 25% entre los 25 y los 32 años. A partir de hay una tendencia decreciente a medida que aumentan las edades. Así, a los 65 años se encuentra en la mitad (entre 12 y 13%), y a los 75 años alcanzaba solo al 5% de la población.

---

<sup>22</sup> Si lo que se busca es identificar la estructura de la distribución de la población por niveles educativos, utilizar un corte de edad inferior muy bajo incluye personas cuya adquisición de educación formal no ha concluido y por tanto sesga los resultados. Por ello se suele calcular esta distribución para la población adulta, en donde esta considera una edad mínima de 25 años (véase, por ejemplo, OECD 2011).

A continuación analizaremos en mayor detalle la transición de la educación secundaria a la educación superior, para así entender mejor cómo se llega a un 25% de culminación. Analizaremos, además, esta transición y la culminación diferenciando la educación superior no-universitaria y la universitaria. Para esto hemos concentrado la atención en la cohorte de edad que incluye desde los 16 hasta los 40 años, puesto que todo indica que después de los 40, incluso un poco antes, es muy pequeña la proporción de la población que continúa estudiando superior, de modo que podemos decir que el ciclo de adquisición de escolaridad superior (sin considerar los estudios de postgrado) se ha cerrado, para la gran mayoría de la población, a los 35 años.

**Gráfico N° 4**  
**Perú: 2008-2010.**  
**Porcentaje de la población que culmina la educación superior por edades simples**



**Fuente:** ENAHO 2008 a 2010. Elaboración de los autores.

En el **Cuadro N° 10** se muestra que, como ya se mencionó, la tasa de culminación de la educación básica es relativamente baja a los 17 años, y que continúa creciendo hasta llegar a poco menos de 80% entre los 19 y 23 años. Entre quienes culminan la secundaria, la transición a la superior es realizada por menos de un tercio entre los que tienen 17 años, pero a los 18 esta proporción está por encima de 40%, y a partir de los 19 años en 50% sino más. La cohorte

de 21 a 28 años presenta las más altas tasas de transición a la educación superior, con casi 60%.

Así, si consideramos que 80% de la población culmina la secundaria, por un lado, y que de los que concluyen la secundaria, 60% transita a la superior, entonces se puede decir que nuestra población está caminando hacia una distribución por niveles educativos en la que poco menos de 50% tendrá al menos algo de educación superior. Más adelante regresaremos sobre estas proyecciones considerando los porcentajes de la población que culmina la educación superior.

El **Cuadro N° 10** también muestra cómo se distribuyen los que continúan educación superior entre la no-universitaria y la universitaria. La universitaria está sobre-representada entre los jóvenes de 17 a 20 años. Entre los 21 y los 24 se torna más pareja la distribución pero con un ligero dominio de la universitaria, pero a partir de los 25 años, es la no-universitaria la que domina pero con un pequeño margen. Aunque no se muestra en el **Cuadro N° 10**, lo que hemos observado es que entre las personas de 50 años y más, es más clara y marcada la inclinación hacia los estudios superiores universitarios. Por tanto, estas cifras sugieren que entre las nuevas generaciones, los estudios superiores no universitarios podrían convertirse en la opción relativamente más importante.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Lo que es preocupante en vista de los resultados de Yamada (2006), como se mencionó en la introducción.

Cuadro N° 10

**Perú 2008, 2009, y 2010: Tasa de culminación de la secundaria, probabilidad de continuar estudios superiores y distribución entre estudios superiores no-universitarios y universitarios**

Edad	Culminó secundaria	Entre quienes culminaron secundaria % que continuó superior	Entre quienes continuaron superior:	
			Continuó superior no-universitaria	Continuó superior universitaria
17	49.2	31.8	40.1	59.9
18	63.8	43.1	40.9	59.1
19	76.7	50.0	44.7	55.3
20	79.0	53.1	46.8	53.2
21	75.8	58.0	48.4	51.6
22	77.1	58.9	48.8	51.2
23	76.4	59.9	49.3	50.7
24	75.0	60.6	48.5	51.5
25	75.4	60.8	51.1	48.9
26	73.5	59.8	50.9	49.1
27	71.9	60.2	54.5	45.5
28	72.4	59.1	52.2	47.8
29	68.1	57.5	52.6	47.4
30	64.3	57.0	58.7	41.3
31	64.9	55.6	54.4	45.6
32	64.6	58.1	53.6	46.4
33	64.7	56.4	56.9	43.1
34	59.7	54.7	52.1	47.9
35	58.2	56.7	53.0	47.0
36	59.7	53.8	51.7	48.3
37	59.8	56.4	53.2	46.8
38	57.9	56.1	52.2	47.8
39	58.3	55.3	52.6	47.4
40	58.6	55.5	50.2	49.8

**Fuente:** ENAHO 2008, 2009 y 2010  
Elaboración de los autores.

En el **Cuadro N° 11** se muestra cuál es la proporción que concluye la educación superior entre quienes continuaron este nivel educativo. También se muestra la distribución de los que la concluyeron entre educación universitaria y no-universitaria. El cuadro reporta los resultados desde los 20 años de edad, pues los que ya habían concluido la secundaria a los 17 años, 3 años más tarde podrían haber concluido una formación no-universitaria. No obstante ello y ser

importante la proporción de personas que sigue este tipo de estudios, solamente 9 y 17% han concluido estudios superiores a los 20 y 21 años. El porcentaje de los que concluyen continúa incrementándose sostenidamente hasta los 30 años, cuando llega a 71% de culminación y a partir de allí oscila hasta alcanzar tasas de 74% alrededor de los 36 años. Respecto a la distribución de los egresados de la educación superior, si bien en las cohortes más jóvenes predomina claramente la formación no-universitaria, luego esta ventaja disminuye hasta ponerse mucho más pareja entre los jóvenes de 30 a 40 años.

Si consideramos que 70% de los que empezaron alguna modalidad de educación superior la culminan, esto implica que nuestra población camina hacia una distribución en la que poco más de un tercio tendrá educación superior completa y donde la mitad de esta población tendrá formación universitaria y la otra mitad formación no-universitaria.

Cuadro N° 11

**Perú 2008, 2009, y 2010: Culminación de la educación superior y distribución de los egresados de la mismas entre no universitaria y universitaria**

Edad	Entre quienes continuaron superior % que la culminó	Entre quienes culminaron superior lo hicieron en:	
		No-universitaria	Universitaria
20	8.8	97.7	2.3
21	16.9	94.0	6.0
22	27.5	77.7	22.3
23	35.8	68.7	31.3
24	43.8	58.6	41.4
25	51.1	58.0	42.0
26	58.5	55.5	44.5
27	61.1	58.3	41.7
28	64.1	53.9	46.1
29	67.8	52.4	47.6
30	70.6	58.7	41.3
31	68.6	54.6	45.4
32	72.2	53.0	47.0
33	72.3	55.5	44.5
34	67.4	49.5	50.5
35	70.6	51.2	48.8
36	73.9	48.7	51.3
37	70.8	51.2	48.8
38	72.0	51.0	49.0
39	73.5	51.0	49.0
40	73.7	49.5	50.5

**Fuente:** ENAHO 2008, 2009 y 2010. Elaboración de los autores.

### 3. OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Usualmente se identifica como instituciones que ofrecen educación superior a las universidades, institutos tecnológicos e institutos pedagógicos, pero también forman parte del sistema de educación superior las denominadas escuelas de arte, militar y policial, y la academia diplomática.<sup>24</sup> La educación universitaria se rige por ley propia (Ley 23733 o Ley Universitaria<sup>25</sup>), y la educación no-universitaria, como se denomina al amplio y variado conjunto de instituciones que ofrecen educación en instituciones no-universitarias, se rige desde agosto del 2011 por la Ley 29394 "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior".<sup>26</sup>

Para los fines de este documento, como ya se visto en la sección anterior, dentro de la denominada educación superior no-universitaria nos concentraremos en los institutos y escuelas superiores pedagógicos (IESP), institutos y escuelas superiores tecnológicos (IEST), y en menor medida, en las escuelas de formación artística (IESFA).<sup>27</sup> Los 2 primeros representan, de lejos, la mayor parte del universo de instituciones educativas y matrícula de este nivel educativo.

---

<sup>24</sup> Según las disposiciones complementarias de la Ley General de Educación (Ley 28044 promulgada en julio del 2003, disposición complementaria undécima) también se consideran como instituciones de educación superior las siguientes: Las Escuelas de Oficiales y Escuelas Superiores de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, la Escuela de Salud Pública del Perú, la Academia Diplomática del Perú, el Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico, la Escuela Nacional de Marina Mercante Almirante Miguel Grau, la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes, la Escuela Superior de Bellas Artes Diego Quispe Tito, y el Conservatorio Nacional de Música.

<sup>25</sup> En el 2008 estuvo en la agenda del Congreso de la República la discusión de nuevas leyes tanto por el sistema universitario como para el no-universitaria. Si bien se logró lo segundo (en agosto del 2011), hasta ahora no se ha aprobado una nueva ley universitaria.

<sup>26</sup> La Ley N° 29394, promulgada el 9 de agosto de 2011, "regula la creación y el funcionamiento de institutos y escuelas de educación superior, públicos o privados, conducidos por personas naturales o jurídicas, que forman parte de la etapa de educación superior del sistema educativo nacional, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Educación" (portal web del MINEDU. Consulta: 14 de agosto de 2011).

<sup>27</sup> El ámbito de la Ley 29394 también aplica a las Escuelas de formación técnico-profesional de los sectores Defensa e Interior, y a otras Escuelas y centros de educación superior no universitaria que tienen la facultad de otorgar título profesional a nombre de la nación. Ver: <http://destp.minedu.gob.pe/docum/Ley-29394.pdf>



### 3.1. Educación universitaria

La Asamblea Nacional de Rectores (ANR) es el ente público que rige y coordina las actividades de las universidades del país, de acuerdo con lo establecido en la Ley Universitaria. Asimismo, el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU), creado por Ley 26439, es un órgano autónomo de la ANR, que tiene a su cargo la evaluación de proyectos y el otorgamiento de permisos para el funcionamiento de nuevas universidades, públicas y privadas.<sup>28</sup>

De acuerdo con los últimos datos de la ANR-INEI (2011), el número de universidades en el Perú se incrementó en más de 75% entre los Censos Universitarios de 1996 y 2010. Este aumento estaría explicado por el gran incremento de universidades privadas (124% frente a 25% en las públicas durante el mismo periodo). En el 2010 se censaron 100 universidades, que corresponden a todas las que actualmente se encuentran institucionalizadas, más un grupo de universidades con autorización provisional de funcionamiento (21 en total), más 2 universidades con el estatus de proyecto en proceso de implementación según el CONAFU<sup>29</sup> (ver Cuadro N° 12).<sup>30</sup> Así, sin tomar en cuenta las universidades en proceso de implementación ni las que cuentan con ley de creación reciente, ha habido un incremento de 12% en el número de universidades en menos de un año.

---

<sup>28</sup> Específicamente, las atribuciones del CONAFU son: "evaluar los proyectos y solicitudes de autorización de funcionamiento de las nuevas universidades públicas y privadas, cualquiera que sea su régimen legal (Ley N° 26439 o el Decreto Legislativo N° 882), a nivel nacional, y emitir resoluciones autorizando o denegando el funcionamiento provisional, previa verificación del cumplimiento efectivo de los requisitos y condiciones establecidos. Evaluar en forma permanente y durante el tiempo que estime conveniente el funcionamiento de las universidades, hasta autorizar o denegar su funcionamiento definitivo no puede ser concedida antes de transcurridos cinco años, contados a partir de la fecha de la autorización provisional de funcionamiento."

(Ver: <http://www.anr.edu.pe/conafu/>. Consulta: 14 de agosto de 2011).

<sup>29</sup> Estas corresponden a la Universidad Privada Jaime Bausate y Meza, y la Universidad Privada de Trujillo.

<sup>30</sup> Este cuadro fue particularmente difícil de construir debido a que habían datos de universidades en el portal del CONAFU que no se encontraban en las publicaciones de la ANR, y viceversa. Específicamente, no había claridad acerca de por qué la mayoría de universidades en proceso de implementación (a excepción de 3) no aparecían en las publicaciones de la ANR, ni por qué las universidades que solo cuentan con ley de creación, sí reportadas en las publicaciones de la ANR, no aparecían en el portal del CONAFU.

En el 2011 el Perú contaba con 77 universidades con autorización definitiva de funcionamiento (i.e. institucionalizadas), 33 con autorización provisional de funcionamiento, 21 en proceso de implementación y 12 universidades con ley de creación reciente. Esto representa un aumento, en solo 3 años, de 34 nuevas universidades (considerando también las 12 universidades que actualmente solo cuentan con ley de creación).<sup>31</sup> A escala nacional, el Perú tiene 110 universidades en funcionamiento (ver Cuadro N° 12).

Las 77 universidades institucionalizadas del 2011 se distribuyen en 31 públicas y 46 privadas (frente a 28 y 40 del 2007, respectivamente), y están localizadas en las 25 regiones del país. Amazonas y Madre de Dios fueron las últimas regiones en tener al menos una universidad con autorización definitiva de funcionamiento. En ambos casos son universidades públicas creadas en los años 2010 y 2000, respectivamente.<sup>32</sup> Así, todos los departamentos del país (menos Moquegua) tienen por lo menos una universidad pública con autorización definitiva de funcionamiento. Son 11 las regiones que cuentan con solo una universidad definitiva. De las 77 universidades definitivas, 30 están localizadas en Lima, siendo 24 de ellas instituciones privadas (ver Cuadro N° 12).

Respecto a las 33 universidades con autorización provisional, casi el 90% de ellas son privadas (29 en total). De las 33, 14 tienen sede en Lima y 13 de estas son privadas. Se observa que el gran aumento de universidades en el país proviene del sector privado: respecto del 2007, el número de universidades privadas provisionales casi se duplicó (29 frente a 17). Algo similar sucede en el caso de las 21 universidades en proceso de implementación: 19 son privadas y 7 de ellas se encuentran en Lima.

---

<sup>31</sup> Hay un incremento respecto del 2007 de 9 universidades institucionalizadas y 10 con funcionamiento provisional. Las nuevas universidades institucionalizadas cambiaron su estatus de provisionales a institucionalizadas. De igual forma, las 10 universidades con funcionamiento provisional habrían empezado como proyectos en proceso de implementación.

<sup>32</sup> Sin embargo, ha trascendido a los medios de comunicación que la ANR está evaluando la universidad de Madre de Dios puesto a la fecha de su intervención dicha universidad no cuenta con suficientes profesores para atender los planes de estudio. Es más, solo tendría un profesor principal por lo cual no cumple con los requisitos que establece la Ley Universitaria para conformar los órganos de gobierno (diario La Primera. Ver: [http://www.diariolaprimeraperu.com/online/nacional/anr-aval-a-universidad-de-madre-de-dios\\_86255.html](http://www.diariolaprimeraperu.com/online/nacional/anr-aval-a-universidad-de-madre-de-dios_86255.html). Consulta: 14 de agosto de 2011).

De acuerdo con la ANR (2009), tomando como referencia el año 2008, el conjunto de universidades del país ofrece aproximadamente 164 carreras profesionales de pre-grado, siendo las 4 especialidades más ofrecidas (según número de universidades que las ofrecen): administración (62), contabilidad (60), ingeniería de sistemas (55) y educación secundaria (53). Hay universidades que ofrecen pocas especialidades (10 universidades institucionalizadas ofrecen 5 o menos carreras; la Universidad Privada Marcelino Champagnat ofrece solamente 1 especialidad). En el otro extremo la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ofrece 52 especialidades y la Universidad Nacional Federico Villarreal, 54.<sup>33</sup>

En base a la misma fuente de información pero tomando como referencia el año 2007, encontramos que el promedio de especialidades ofrecido por universidad entre las universidades institucionalizadas es de 19. El promedio para las universidades públicas es de 25 y para las privadas 13. Las que tienen autorización provisional, tanto públicas como privadas, ofrecen aproximadamente 4 especialidades.

Una modalidad de expansión de las universidades existentes (con autorización definitiva) fue la creación de filiales bajo el marco de la Ley 27504 del 2001 que autorizaba la creación de filiales de las universidades fuera de las regiones en las que originalmente obtuvieron autorización de funcionamiento. La implementación de dicha ley estuvo a cargo de la ANR y fue aplicada hasta el 2005 cuando el Congreso la derogó con la Ley 28564. Con ello se restableció íntegramente artículo 5º de la ley Universitaria (Ley 23733), por el cual se prohíbe la creación de filiales.<sup>34</sup> A partir del 2005, luego de emitida la Ley 28564, quedó a cargo del CONAFU dar seguimiento y resolver las solicitudes de creación de filiales que se hicieron hasta antes de ser derogada la ley y que aún estaban pendientes de resolución.

---

<sup>33</sup> Actualmente son 4 las universidades nacionales clasificadas "en problemas" por la ANR (2011), incluyendo la universidad Federico Villarreal. Las otras tres son la José F. Sánchez Carrión, Jorge Basadre Grohmann, y la de San Martín.

<sup>34</sup> La autorización de filiales continuó hasta el 2006 puesto que las solicitudes que estaban en trámite debieron ser atendidas de acuerdo a las normas vigentes y en los plazos que la Ley 27504 estableció.

Según los registros consultados en el portal del CONAFU, entre el 2005 y el 2006 éste dio la autorización y ratificación para el funcionamiento de 34 filiales, mientras que entre el 2007 y 2008 lo hizo para 4. Lamentablemente la ANR no brinda información del número de filiales que autorizó entre el 2001 y el 2005 ni en su portal de Internet ni en el resumen estadístico que publica todos los años. Es más, según la Oficina de Coordinación Universitaria del MINEDU en su Boletín 24 sostiene que "...ninguna instancia oficial sabe el número total de 'filiales', 'sedes', 'centros universitarios', 'programas no escolarizados', etc. ..." (pp. 3). Esta misma oficina calculó 205 el número de filiales en todo el país a principios del 2006.<sup>35</sup>

Posteriormente, en agosto de 2009, a través de la Ley 28740 "Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)", el CONAFU transfirió la competencia para evaluar las filiales universitarias al Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU). Así, es ahora el CONEAU la instancia encargada de evaluar los archivos de filiales universitarias en proceso.<sup>36</sup>

Por otro lado, el Decreto Legislativo N° 882 "Ley de Promoción de la Inversión en la Educación", que aplica a las instituciones educativas particulares (colegios; institutos y escuelas superiores; universidades; y escuelas de postgrado), se promulgó en 1996 con la finalidad de "modernizar el sistema educativo y mejorar la oferta y cobertura del sector". Amparadas en este decreto se habrían creado varias universidades con fines de lucro, así como institutos y escuelas superiores tecnológicas (IEST), que se verá en la siguiente sección.

---

<sup>35</sup> Ver dicho boletín en <http://www.uap.edu.pe/Esp/DondeEstamos/Filiales.aspx>. Se puede constar que la Universidad Alas Peruanas tiene autorización para operar 8 filiales según lo reportado en el portal de la CONAFU (<http://www.anr.edu.pe/conafu/filiales.html>, consulta del 19 de agosto del 2011), pero en el portal de Internet de la misma universidad se reportan 28 filiales y 13 sedes descentralizadas (<http://www.uap.edu.pe/Esp/DondeEstamos/Filiales.aspx>, consulta del 19 de agosto del 2011).

<sup>36</sup> No se encontró información sobre nuevas filiales en el portal del CONEAU. Ver: <http://coneau.gob.pe/>. Consulta: 18 de agosto de 2011.

Respecto al último grupo de universidades nacionales<sup>37</sup> reportado en el **Cuadro N° 12**, es importante mencionar que desde diciembre de 2009 y hasta el cierre de la legislatura del Congreso saliente (período 2006-2011), el Congreso ha dado 14 leyes de creación de universidades (13 públicas y 1 municipal). La ANR (2009) reporta que 9 de las 11 universidades públicas creadas hasta la fecha del cierre de su publicación han sido establecidas sobre la base de las sedes de otras universidades públicas. En la mayoría de estos casos se ha generado preocupación entre los estudiantes de las universidades ya constituidas, e incluso conflictos violentos como los ocurridos en Huancavelica durante la primera mitad del 2011.<sup>38</sup> Esto, debido a que los medios de comunicación han difundido que las nuevas universidades estarían tomando recursos —infraestructura, económicos y logísticos— de las instituciones públicas anteriores.

---

<sup>37</sup> En este grupo se incluye a las universidades que cuentan con ley de creación a partir del 2009 y que no aparecen en el CONAFU. Incluye a la primera y única universidad de gestión municipal creada este año, la Universidad Autónoma Municipal de Los Olivos. Aparte de esta universidad, todas las universidades de esta categoría son de gestión pública. La información se obtuvo de ambos documentos de la ANR (2011). Las leyes de las últimas 2 universidades públicas creadas aún no habían sido promulgadas al cierre de los documentos oficiales de la ANR (2011) y por tanto no están incluidas en el **Cuadro N° 12**. Estas son la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja - UNAT en el departamento de Huancavelica (junio 2011); y la Universidad Nacional Ciro Alegría de Huamachuco en el departamento de La Libertad (julio 2011). Contando estas universidades, serían en realidad 14 las universidades que solo contaban con ley de creación en agosto del 2011.

<sup>38</sup> Los casos (aún) no mencionados en ANR (2011), pero sí reportados recientemente en los medios de comunicación son las Universidades Nacionales de: Huanta, que tomaría recursos del Instituto Superior Tecnológico Público y del Instituto Superior Pedagógico Público José Salvador Cavero Ovalle; Tayacaja, que tomaría recursos de la Universidad Nacional de Huancavelica; y Ciro Alegría en Huamachuco, que usaría recursos de otras universidades de Trujillo.

## Cuadro N° 12

Perú 2011: Número de universidades según el estado de constitución de la institución<sup>1</sup>

Ámbito	Universidades con autorización definitiva de funcionamiento			Universidades con autorización provisional de funcionamiento			Universidades en proceso de implementación			Universidades con Ley de creación reciente	
	Número de instituciones			Número de instituciones			Número de instituciones			Número de instituciones	
	Total	Públicas	Privadas	Total	Públicas	Privadas	Total	Públicas	Privadas	Total	Públicas
<b>Nacional</b>	<b>77</b>	<b>31</b>	<b>46</b>	<b>33</b>	<b>4</b>	<b>29</b>	<b>21</b>	<b>2</b>	<b>19</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
Regiones											
Amazonas	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1
Áncash	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Apurímac	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Arequipa	3	1	2	2	0	2	3	0	3	0	0
Ayacucho	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	1
Cajamarca	2	1	1	0	0	0	1	1	0	1	1
Callao	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cusco	2	1	1	1	0	1	3	0	3	1	1
Huancavelica	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Huánuco	3	2	1	0	0	0	1	0	1	0	0
Ica	1	1	0	2	0	2	0	0	0	0	0
Junín	3	1	2	2	0	2	1	0	1	2	2
La Libertad	5	1	4	1	0	1	1	0	1	0	0
Lambayeque	4	1	3	2	0	2	1	0	1	0	0
Lima	30	6	24	14	1	13	7	0	7	4	4
Loreto	2	1	1	2	0	2	0	0	0	1	1
Madre de Dios	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Moquegua	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Pasco	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Piura	2	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1
Puno	2	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0
San Martín	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tacna	2	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0
Tumbes	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ucayali	1	1	0	2	1	1	0	0	0	0	0

**Notas:**

<sup>1</sup> El número de universidades ha sido reconstruido en base a la información provista por la ANR (ANR 2011a; ANR 2011b; ANR 2009) y el CONAFU (<http://www.anr.edu.pe/conafu/>). Los datos de las universidades consideradas "con autorización provisional de funcionamiento" y "proyectos en proceso de implementación" se obtuvieron del CONAFU. Consulta: agosto del 2011.

### 3.2. Institutos no-universitarios

A diferencia de lo que sucede con las universidades, es el Ministerio de Educación el que tiene la responsabilidad funcional sobre el conjunto de las instituciones de educación superior no-universitaria. La Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional y, dentro de ella la Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva para el caso de los IEST, y la Dirección de Educación Superior Pedagógica para el caso de los IESP, tienen a su cargo la política educativa en el sector.<sup>39</sup>

Hasta el año 2009 el número de instituciones que ofrecían educación superior no-universitaria sumaban 1,133, lo que representa un aumento de 39 instituciones en solo 3 años. De las 1,133, IESP eran 329, 762 IEST y 42 IESFA. Respecto del 2006, existen menos IESP (18) y IESFA (1); pero 58 IEST adicionales. La gran caída en el número de IESP sería consecuencia del conjunto de medidas de ordenamiento de los IESP dispuesta a partir del 2004. Sobre esto volveremos más adelante.

Todas las regiones del país contaban con al menos un IEST y un IESP pero, una vez más, el mayor número de ambos tipos de instituciones se encontraban en Lima. En el caso de las Escuelas de Arte, 8 de las 25 regiones no contaban con este tipo de institución (ver **Cuadro N° 13**). Esta situación no ha cambiado respecto del 2006. La mayoría de los IESP son privados (209 frente a 120 públicos). Asimismo, la mayor parte de los IEST también son privados (432 frente a 330 públicos). De manera contraria, la amplia mayoría de las IESFA son públicas (34 de las 42).

Es importante mencionar que durante la segunda mitad de la gestión del presidente Toledo (periodo presidencial 2001-2006) se emitieron disposiciones con el fin de ordenar el conjunto de IESP. Así, por ejemplo, con el Decreto

---

<sup>39</sup> No hay una dirección encargada de la educación artística pero aparentemente está incluida en la dirección a cargo de los pedagógicos, a pesar de que no se hace mención de ello entre sus funciones en el portal de Internet de esa dirección. Por otra parte, dentro de la Dirección General existe una Dirección de Coordinación Universitaria que no tiene responsabilidades funcionales sobre las universidades. Es básicamente una instancia de información y análisis.

Supremo N° 005-2004-ED y Decreto Supremo N° 024-2006-ED se suspendieron las creaciones y autorizaciones de funcionamiento de nuevos IESP públicos y privados hasta fines del 2011, y se empezó a hacer evaluaciones de los que estaban en funcionamiento. Producto de dichas evaluaciones varios IESP vieron canceladas sus autorizaciones de funcionamiento. Paralelamente, y haciendo uso de las funciones de la DINFOCAD<sup>40</sup>, a partir del 2004 se dieron disposiciones para regular el número de vacantes de cada IESP en cada concurso de admisión anual. Esto se hizo a partir del año 2005 y ha continuado hasta la fecha.

Durante la gestión gubernamental del presidente García (periodo presidencial 2006-2011), se hicieron 2 modificaciones al sistema de admisión a los IESP y IESFA públicos y privados (Decreto Supremo N° 006-2007-ED). Por un lado, se estableció un examen de admisión único que tiene 2 etapas<sup>41</sup> y, por otro lado, se estableció como nota mínima para ser admitido 14 (en un sistema de puntuación vigesimal en el que usualmente 11 es la nota mínima aprobatoria).

Para tener una idea de la dimensión del impacto de estas medidas podemos recurrir nuevamente al Cuadro N° 5 mostrado antes. Nótese en ese cuadro que hasta el 2006 postularon 35,996 personas a los IESP y IESFA públicos y privados (33,268 y 2,728, respectivamente). De estos, 22,355 fueron admitidos (20,562 y 1,793, respectivamente). En el 2008 postularon 9,383 (7,364 y 2,019, respectivamente), y en el 2009 lo hicieron 11,105 jóvenes (8,756 y 2,349, respectivamente). Los admitidos en el 2008 fueron 2,736 (1,248 y 1,488, respectivamente), y en el 2009 fueron 3,621 (2,068 y 1,553, respectivamente). Se observa que el número total de postulantes cayó drásticamente en más de 70%, pero también se hizo mucho más selectiva la admisión en el caso de los IESP: se pasó de 60% de admitidos en el 2006 a 17% en el 2008 y 24% en el 2009. Aparentemente, estas medidas no habrían tenido ningún impacto en la selectividad para el caso de las IESFA (ver Cuadro N° 5).<sup>42,43</sup>

---

<sup>40</sup> Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente que más tarde fue subsumida por la Dirección de Educación Superior Pedagógica.

<sup>41</sup> La primera etapa es un examen de conocimientos y la segunda un conjunto de pruebas sobre las características personales. La primera etapa es eliminatoria.

<sup>42</sup> Los resultados de los exámenes de admisión muestran además, que en varias regiones hay muy pocos admitidos (menos de una decena en toda la región independientemente del número de institutos) Resulta claro que con un número reducido de estudiantes no es razonable funcionar. Más complicada debe ser la



Finalmente, a diferencia de lo que ha ocurrido con los IESP y IESFA, es notoria la expansión de los IEST, tanto en términos del número de institutos, como de los volúmenes de postulantes a ingresantes. Esta expansión se ha dado de igual forma para las instituciones públicas y privadas (hay un incremento de aproximadamente 30 institutos de cada tipo entre el 2006 y 2009). Además, estas instituciones siguen siendo poco selectivas (más del 76% de postulantes logran ingresar). Al respecto, ya habíamos mencionado en la sección anterior que se habrían creado varias instituciones privadas, entre ellas los IEST, con base en el decreto 882. Es curioso que sigan aumentando las instituciones de este tipo (así como el número de alumnos), a pesar de que esta opción, vista como una inversión, tiene casi rendimientos nulos (Yamada, 2006).

---

situación de las instituciones que no han tenido admitidos en los 2 años en los que se vienen aplicando estas medidas.

<sup>43</sup> A pesar de estos cambios, el SUTEP demandó este año la derogatoria del DL 882, por considerarla "la verdadera causa de la crisis en el sector, pues permite que sigan funcionando los cerca de 400 institutos pedagógicos privados de formación docente" (ver: <http://www.andina.com.pe/espanol/Noticia.aspx?id=3z/9KGaZ2cs>. Consulta: 19 de julio del 2011).

**Cuadro N° 13**

**Perú 2009: Número de instituciones de educación superior no-universitaria y número de alumnos según tipo de institución<sup>1</sup>**

Ámbito	Institutos Superiores Pedagógicos (ISP)						Institutos Superiores Tecnológicos (IST)						Escuelas Superiores de Formación Artística (ESFA)					
	Número de instituciones			Alumnos			Número de instituciones			Alumnos			Número de instituciones			Alumnos		
	Total	Públicas	Privadas	Total	Públicas	Privadas	Total	Públicas	Privadas	Total	Públicas	Privadas	Total	Públicas	Privadas	Total	Públicas	Privadas
<b>Nacional</b>	<b>329</b>	<b>120</b>	<b>209</b>	<b>32,257</b>	<b>16,775</b>	<b>15,482</b>	<b>762</b>	<b>330</b>	<b>432</b>	<b>328,230</b>	<b>101,183</b>	<b>227,047</b>	<b>42</b>	<b>34</b>	<b>8</b>	<b>5,799</b>	<b>5,167</b>	<b>632</b>
Regiones																		
Amazonas	3	3	0	391	391	0	11	9	2	2,692	2,451	241	2	2	0	204	204	0
Áncash	18	7	11	1,704	898	806	41	27	14	8,468	5,916	2,552	1	1	0	243	243	0
Apurímac	9	7	2	618	470	148	16	12	4	2,169	1,530	639	0	0	0	0	0	0
Arequipa	19	4	15	2,185	261	1,924	52	12	40	22,145	4,803	17,342	2	2	0	437	437	0
Ayacucho	10	6	4	1,227	921	306	18	14	4	5,452	2,628	2,824	2	2	0	373	373	0
Cajamarca	22	16	6	2,826	2,448	378	34	20	14	6,764	4,431	2,333	1	1	0	126	126	0
Callao	4	1	3	400	194	206	10	1	9	1,930	1,116	814	0	0	0	0	0	0
Cusco	25	11	14	2,122	1,254	868	38	11	27	18,570	3,307	15,263	4	4	0	800	800	0
Huancavelica	5	3	2	436	307	129	15	15	0	2,423	2,423	0	0	0	0	0	0	0
Huánuco	8	4	4	853	612	241	16	10	6	3,208	2,213	995	1	1	0	76	76	0
Ica	17	4	13	2,271	753	1,518	28	8	20	8,554	2,542	6,012	2	2	0	208	208	0
Junín	23	5	18	1,391	642	749	39	21	18	15,255	9,142	6,113	3	1	2	182	89	93
La Libertad	25	9	16	1,886	1,124	762	48	26	22	15,122	5,977	9,145	3	3	0	373	373	0
Lambayeque	12	2	10	1,070	640	430	37	11	26	11,698	3,340	8,358	1	1	0	185	185	0
Lima	62	5	57	6,382	1,630	4,752	190	35	155	147,669	21,540	126,129	10	4	6	1,377	838	539
Loreto	8	5	3	893	600	293	18	13	5	6,140	3,376	2,764	2	2	0	185	185	0
Madre de Dios	1	1	0	54	54	0	3	3	0	600	600	0	0	0	0	0	0	0
Moquegua	3	2	1	295	279	16	10	8	2	2,385	2,102	283	0	0	0	0	0	0
Pasco	2	2	0	230	230	0	10	9	1	2,113	2,005	108	0	0	0	0	0	0
Piura	13	4	9	897	483	414	44	22	22	17,225	6,180	11,045	2	2	0	350	350	0
Puno	23	9	14	2,281	1,237	1,044	33	22	11	10,736	6,221	4,515	4	4	0	473	473	0
San Martín	7	6	1	467	430	37	23	8	15	7,094	2,859	4,235	0	0	0	0	0	0
Tacna	4	1	3	523	261	262	10	2	8	4,027	883	3,144	1	1	0	110	110	0
Tumbes	2	1	1	445	356	89	4	3	1	2,221	1,692	529	0	0	0	0	0	0
Ucayali	4	2	2	410	300	110	14	8	6	3,570	1,906	1,664	1	1	0	97	97	0

**Notas:**

<sup>1</sup> Excluye escuelas militares y policiales, academia diplomática y escuela superior de salud pública

<sup>2</sup> A la fecha existen cifras preliminares para el 2010

**Fuente:**

MINEDU. ESCALE. Ver: <http://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>. Fecha de consulta: 20 de julio de 2011

#### 4. BALANCE Y CONCLUSIONES

La información disponible sobre el sistema educativo superior es bastante limitada. Los aspectos relativos a cobertura del sistema se pueden obtener de las encuestas de hogares. Cuestiones más detalladas sobre la eficiencia interna del sistema se puede analizar parcialmente con la información del sistema de estadísticas del Ministerio de Educación pero solo en lo relacionado a la educación superior no-universitaria. La información sobre la educación universitaria está a cargo de la ANR y es mucho más limitada y solo está disponible con 2 o 3 años de rezago.

A diferencia de la educación básica, la superior no tiene ninguna información directa del rendimiento o los aprendizajes de los estudiantes. Es parcialmente comprensible esto debido a la complejidad que puede representar el desarrollo de evaluaciones estandarizadas para la educación superior. Esto es mucho más complejo, si se toma en cuenta que, a diferencia de la educación básica, la superior en cualquiera de sus modalidades (i.e. universitaria y no-universitarias) no tiene normas específicas sobre los contenidos de los programas curriculares. La única excepción es la formación en Institutos de Superiores Pedagógicos. Las normas (Ley de Educación y normas específicas) solo regulan la longitud de los estudios y en términos muy generales los objetivos del nivel y modalidad.

Algunas investigaciones (Burga y Moreno 2001, Yamada, 2006 y Herrera, 2002) han encontrado resultados que sugieren que desde la perspectiva de los mercados laborales, la educación superior es muy heterogénea y no está asegurando oportunidades laborales ni retornos económicos razonables. Parece relativamente claro, entonces, que no existe información suficiente para que en el mercado de educación superior la demanda tome decisiones medianamente bien informada pues no existe información directa sobre la calidad con la que brindan el servicio el conjunto de las instituciones educativas. Otro conjunto de evidencia que sugiere que existen graves problemas en el sector son los resultados tanto de las evaluaciones a docentes que postulan a plazas nombradas por el Estado así como los resultados de las pruebas de admisión a ISP y ESFA.

El volumen de personas que intenta seguir estudios superiores, medido por el número de postulantes, sugiere que hay una demanda no satisfecha que, además, va en crecimiento. Es más, el volumen de personas que concluye la secundaria (que no son todos los que deberían concluir si la educación básica fuese realmente obligatoria) excede largamente el volumen de vacantes que el sistema ofrece. Es muy preocupante en este escenario que enormes diferencias en selectividad que muestran las diferentes instituciones según tipo de gestión y modalidad. Esto parece ser un claro reflejo de la falta o insuficiente control sobre la creación de instituciones educativas en el nivel superior. Desde la primera mitad de la década pasada se han hecho esfuerzos por retomar el control sobre los ISP, y parece que lo han logrado en alguna medida. Sin embargo, el sector universitario aún está lejos de ser efectivamente regulado. Un ejemplo de los problemas de control en el sector universitario es la proliferación de filiales y sedes descentralizadas a pesar de que los dispositivos que lo permitían fueron derogados en el 2005.

Aun cuando es limitado el conjunto de información, es posible emplearlo para empezar a brindar de manera sistemática alguna información sobre todo en lo relativo a cómo esta contribuye a la inserción en los mercados laborales. Lamentablemente el sector es demasiado amplio y complejo como para que las encuestas de hogares (basadas en muestras de hogares) sean lo suficientemente grandes como para emplearlas para hacer análisis de todas y cada una de las especialidades. En ese sentido el trabajo de Yamada (2006) representa un esfuerzo muy interesante y muestra la potencialidad y las limitaciones de hacer ese tipo de análisis con encuestas de hogares. Este tipo de análisis podría ser complementado con otro conjunto de información sobre algunas de las características de las instituciones que el sistema de estadísticas del MINEDU genera pero solo para las instituciones de educación superior no-universitaria. Esto debería ampliarse a las universidades y en lo posible incorporar otros aspectos de las instituciones.

## **Bibliografía / References**

ANR (2011a). *Directorio de Universidades 2011*. Lima: ANR.

ANR (2011b). *Tips de Universidades 2008*. Lima: ANR.

[http://200.48.39.40/index.php?option=com\\_content&view=article&id=373&Itemid=723](http://200.48.39.40/index.php?option=com_content&view=article&id=373&Itemid=723)

ANR (2011c). *Tips de Universidades*. Lima: ANR.

[http://200.48.39.40/index.php?option=com\\_content&view=article&id=375&Itemid=725](http://200.48.39.40/index.php?option=com_content&view=article&id=375&Itemid=725)

ANR (2009). *Resumen estadístico universitario 2007*. Lima: ANR

ANR - INEI (2011). *Perú: II Censo Nacional Universitario 2010. Principales Resultados*. Lima: INEI.

Benavides, M. (2004). Educación y estructura social en el Perú. Un estudio acerca del acceso a la educación superior y la movilidad intergeneracional en una muestra de trabajadores urbanos. En GRADE (2004) *¿Es posible mejorar la educación peruana? Evidencias y posibilidades*. Lima: GRADE.

Burga, C. y M. Moreno (2001). *¿Existe subempleo profesional en el Perú?*. Investigaciones breves 17. Lima: CIES-GRADE.

Chacaltana, J. (2004). *La inserción laboral de jóvenes en Perú*. Informe para el Proyecto regional Integración de jóvenes al mercado laboral de CEPAL/GTZ. Mimeo.

Herrera, J. (2006). "Sobre y sub educación en el Perú urbano, 1995-2002", en Chacaltana, Jaramillo y Yamada (2006): *Cambios globales y el mercado laboral peruano*. Lima: CIUP.

Herrera, J. (2001). *La pobreza en el Perú*. Una visión departamental. Lima: INEI-IRD

INEI (2009a): Perú: Estimaciones y proyecciones de población 1950-2050. Boletín de Análisis Demográfico N° 36. Lima: INEI.

Disponible en: <http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0845/index.htm>

INEI (2009b). Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población Total, por Años Calendario y Edades Simples, 1950-2050. Boletín Especial N° 17.

Disponible en: <http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0843/index.htm>

INEI (2009a): Perú: Estimaciones y proyecciones de población 1950-2050. Boletín de Análisis Demográfico N° 36. Lima: INEI.

INEI (2009b): Boletín Especial N° 15. Lima: INEI.

INEI (2001): Perú: Estimaciones y proyecciones de población 1950-2050. Boletín de Análisis Demográfico N° 35. Lima: INEI.

Calónico, S. y H. Ñopo. (2007). Retornos a la educación privada en el Perú. En Velazco, Ñopo y Rodríguez (editores): *Segunda Conferencia de Economía Laboral. Tendencias del empleo, capital humano, informalidad y rotación laboral*. Lima: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

OECD (2011), *Education at a Glance 2011: OECD Indicators*. Paris: OECD Publishing.

Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/eag-2011-en>.

OECD (2002). *Financing Education – Investments and Returns. Análisis of the World education indicators*. Paris: UNESCO – UIS/ OECD

PEEL (2003). "Situación laboral de los jóvenes en el Perú urbano". *Boletín de Economía Laboral* 25, pp. 4-14. Lima: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

PEEL (2001). "Estimación de la compatibilidad entre la educación adquirida y la ocupación ejercida por los trabajadores". *Boletín de Economía Laboral* 17, pp. 2-31. Lima: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

PEEL (1998). "La dinámica del desempleo abierto en el Perú: evidencia de datos de panel". *Boletín de Economía Laboral* 9, pp. 2-10. Lima: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

PEEL (1996). "Duración y determinantes del desempleo urbano en el Perú". *Boletín de Economía Laboral* 1, pp. 7-14. Lima: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Rodríguez, J. (1995). *De profesional a taxista. El mercado laboral de técnicos y profesionales en los 90*. Lima; ADEC-ATC.

Rodríguez J., J. Tavera, y J. Rojas (2004). Consequences of globalization for developing countries in terms of employment and income distribution: the Peruvian case during the structural reforms of the nineties. Informe preparado para la OIT-Ginebra. Mimeo.

Soberón, Luis (1997). "Los científicos sociales y su inserción en la estructura ocupacional: el caso de los graduados de la Pontificia Universidad Católica del Perú". *Notas para el Debate* 14, pp. 133-163. Lima: GRADE.

The World Bank (2002). *Constructing knowledge societies: new challenges for higher education*. Washington DC. The World Bank.

The World Bank (2000). *Higher education in developing countries: peril and promise*. Washington DC. The World Bank.

The World Bank (1994). *Higher education. The lessons of experience*. Washington DC. The World Bank.

Verdera, F. (1995). Propuestas de redefinición de la medición del subempleo y el desempleo y de nuevos indicadores sobre la situación ocupacional en Lima. Documento de trabajo 22. Lima: OIT.

Yamada, G. (2011). La Universidad Peruana en la Era del Conocimiento: Reflexiones a partir del II Censo Nacional Universitario 2010. Comentarios a la presentación del libro ANR-INEI "Principales Resultados del II Censo Universitario 2010". Universidad del Pacífico y Consejo Nacional de Educación.

Yamada, G. (2006). Retornos a la educación superior en el mercado laboral: ¿vale la pena el esfuerzo? Documento para la Discusión DD 06-13. Lima: CIUP

## ÚLTIMAS PUBLICACIONES DE LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

### *Libros*

Alfredo Dammert Lira y Raúl García Carpio

2013 *La Economía Mundial ¿Hacia dónde vamos?* Lima, Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Piero Ghezzi y José Gallardo

2013 *Qué se puede hacer con el Perú. Ideas para sostener el crecimiento económico en el largo plazo.* Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico.

Cecilia Garavito e Ismael Muñoz (Eds.)

2012 *Empleo y protección social.* Lima, Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Félix Jiménez

2012 *Elementos de teoría y política macroeconómica para una economía abierta* (Tomos I y II). Lima, Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Félix Jiménez

2012 *Crecimiento económico: enfoques y modelos.* Lima, Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Janina León Castillo y Javier M. Iguñiz Echeverría (Eds.)

2011 *Desigualdad distributiva en el Perú: Dimensiones.* Lima, Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Alan Fairlie

2010 *Biocomercio en el Perú: Experiencias y propuestas.* Lima, Escuela de Posgrado, Maestría en Biocomercio y Desarrollo Sostenible, PUCP; IDEA, PUCP; y, LATN.

José Rodríguez y Albert Berry (Eds.)

2010 *Desafíos laborales en América Latina después de dos décadas de reformas estructurales. Bolivia, Paraguay, Perú (1997-2008).* Lima, Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú e Instituto de Estudios Peruanos.

José Rodríguez y Mario Tello (Eds.)

2010 *Opciones de política económica en el Perú 2011-2015.* Lima, Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Felix Jiménez

2010 *La economía peruana del último medio siglo.* Lima, Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú.



*Serie: Documentos de Trabajo*

- No. 369 “The Dynamic Relationship between Stock Market Development and Economic Activity Evidence from Peru, 1965-2011”. Erick Lahura y Marco Vega. Diciembre, 2013.
- No. 368 “Trend-Cycle Decomposition for Peruvian GDP: Application of an Alternative Method”. Ángel Guillén y Gabriel Rodríguez. Diciembre, 2013.
- No. 367 “Do Labor Reforms in Spain have an Effect on the Equilibrium Unemployment Rate? Dionisio Ramírez y Gabriel Rodríguez. Diciembre, 2013.
- No. 366 “The IS-LM-BB: A Model for Unconventional Monetary Policy”. Waldo Mendoza. Diciembre, 2013.
- No. 365 “Mediciones del cambio estructural en el Perú: un análisis regional, 2002-2011”. Waldo Mendoza. Diciembre, 2013.
- No. 364 “Mediciones del cambio estructural en el Perú: un análisis regional, 2002-2011”. Mario D. Tello. Noviembre, 2013.
- No. 363 “Crecimiento verde y biocomercio: una mirada andina”. Alan Fairlie. Noviembre, 2013.
- No. 362 “Integración y convergencia en UNASUR”. Alan Fairlie. Noviembre, 2013.
- No. 361 “Regímenes cambiarios y desempeño macroeconómico: una evaluación de la literatura”. Erick Lahura y Marco Vega. Noviembre, 2013.
- No. 360 “Las características del adulto mayor peruano y las políticas de protección social”. Javier Olivera y Jhonatan Clausen. Octubre, 2013.
- No. 359 “Minimum Wage and Job Mobility”. Nikita Céspedes y Alan Sánchez. Octubre, 2013.